



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Aplazan discusión de reformas

Congelán el plan B de CSP

Cuestionan petistas que Sheinbaum vaya a boleta en el 2027 y les quite votos

MAYOLO LÓPEZ
Y NATALIA VITELA

El Plan B electoral de la Presidenta Claudia Sheinbaum fue metido a la congeladora ante la férrea negativa de su aliado histórico, el Partido del Trabajo (PT) de aceptar que la revocación de mandato presidencial se realice en junio de 2027 lo que llevaría a la Mandataria a la boleta.

Eso, opinaron los petistas, daría votos a Morena en la elección legislativa y quitaría apoyo al PT.

Los opositores del PAN, PRI y MC pidieron al oficialismo retirar la iniciativa y evitar mayor desgaste político.

El Plan B electoral considera una reducción en el gasto electoral, a través de ajustes a estructuras del INE, y abre la posibilidad de adelantar la revocación de mandato al día de la jornada electoral en junio de 2027.

El PT insistió ayer en que la revocación se realice dos meses después, en agosto.

De acuerdo con testimonios de actores que han seguido de cerca la negociación, los petistas han alegado, para fundamentar su desacuerdo, que la eventual fotografía de Sheinbaum en la boleta en la jornada electoral del 6 de ju-

nio de 2027 favorecería ampliamente a Morena e iría en perjuicio de ellos.

“No les gusta la revocación al mismo tiempo”, resumió una fuente parlamentaria. “Creen que pierden votos y que se beneficia Morena”.

Ignacio Mier, jefe de Morena en el Senado, fue el encargado de comunicar a los coordinadores de todas las bancadas la postergación del debate y de la aprobación de la iniciativa.

“Esto se va hasta después de Semana Santa”, comentó.

Un escenario que se revisaba anoche era que el dictamen fuera aprobado en comisiones hoy martes pero su desahogo en el pleno se postergara tal vez para la Semana de Pascua, en la segunda



semana de abril, ya en el último mes del periodo ordinario en curso.

Para que cualquier cambio electoral cobre vigencia para el 2027 requiere ser aprobado a más tardar en mayo, considerando que por tratarse de una reforma constitucional deberá pasar por la aprobación de las legislaturas de al menos 17 estados.

“Ya se les hizo bolas el engrudo: hacemos un llamado a que retiren, de manera definitiva, esa barbaridad de

iniciativa”, declaró el coordinador panista, Ricardo Anaya.

Clemente Castañeda, coordinador de MC, dijo que era innecesaria la iniciativa. “Es una reforma que no tiene razón de ser. El problema es de resistencia dentro de su propia bancada (Morena) pero también de sus aliados”, expresó.

Manuel Añorve, del PRI, afirmó que Morena pretende desaparecer a la Oposición y achicar al PT y al PVEM.



Destroban debate; prevén discutirlo hoy en comisiones

Estira PT el Plan B; se va hasta Pascua

Pasan aliados del 'respaldo total' a observar problemas de 'técnica jurídica'

MAYOLO LÓPEZ
Y NADIA ROSALES

En los distintos frentes de negociación abiertos con el Gobierno y Morena, primero en la Secretaría de Gobernación, luego en Palacio Nacional y finalmente en el Senado de la República, tanto con la fallida reforma electoral como con su correlato del Plan B, la tensión con el PT no ha dejado de agudizarse.

El viernes pasado, el senador y líder nacional petista, Alberto Anaya, había puesto sobre la mesa de Ignacio Mier una propuesta

que no fue bien recibida. El rechazo del coordinador morenista provocó que a la postre el desahogo del Plan B se postergara hasta después de Pascua, con el riesgo de que el periodo ordinario de sesiones no sea suficiente, pues se acaba el 30 de abril.

Desde ese día, la ruta estaba cantada: los del PT endurecían la pierna y no aceptaban respaldar la iniciativa presidencial. A menos de dos semanas del Viernes Santo, se perfilaba la posibilidad de que los petistas "crucificaran" el Plan B.

Las cosas se enredaron entre el lunes 16 y el martes 17 de este mes, en las horas que siguieron al anuncio que Morena y sus aliados del PT y del Verde formularon para empujar el Plan B el do-

mingo 15.

En esa fecha, con los dirigentes y parlamentarios de Morena, los petistas y los verde ecologistas cantaron un "respaldo total" a un descafeinado Plan B de la reforma electoral, sin recorte presupuestal a los partidos ni cambios en la elección de candidatos pluris.

Los del PT se inconformaron porque lo que concernía a la revocación de mandato no incluía la posibilidad que tendría la Presidenta Claudia Sheinbaum de hacer campaña al amparo de esa figura.

"En relación al Plan B, hemos cuidado que no afecte los avances de las reformas de 1977. Con la reforma del 96 fue posible también consolidar nuestros avances demo-



cráticos y sobre esas reglas lograr que en 2018 Andrés Manuel López Obrador fuera Presidente de la República y sobre esas mismas reglas nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo lo logró”, explicó Anaya ese día.

“Esas reglas –observó– tienen que conservarse y esta reforma cuida que no se afecten esos avances democráticos. Por eso estamos nosotros con el Plan B”, celebró.

De acuerdo con testimonios de actores que han seguido de cerca la negociación, los petistas han alegado, para fundamentar su desacuerdo, que la eventual fotografía de Sheinbaum en la boleta en la jornada electoral del 7 de junio de 2027 favorecería ampliamente a Morena e iría en perjuicio de ellos.

“No les gusta la revocación al mismo tiempo”, resumió una fuente parlamentaria. “Creen que pierden votos y que se beneficia Morena”.

Ayer mismo, en medio de una cumbre petista en el Senado para intentar destrabar el conflicto, Anaya salió junto a Mier, pero el líder petista no quitó el dedo del renglón ante la prensa: “Se están viendo problemas de técnica jurídica, pero para el partido está claro que el tema de debate de fondo es el tema de la fecha (de revocación de mandato) y son temas que se está revisando”, sintetizó.

Por la noche, Mier anunció en X que se habían destrabado los puntos de técnica legislativa y uniformidad en los

transitorios del Plan B, por lo que las comisiones unidas sesionarán este martes.

“Resueltos los ajustes de técnica legislativa y la uniformidad en los artículos transitorios de la reforma a diversos artículos de la constitución en materia de austeridad republicana, les puedo informar que en unas horas circulará el dictamen y la convocatoria a la reunión de las comisiones unidas, para discutir y aprobar el dictamen mañana mismo, conforme al artículo 139 del reglamento del Senado”, posteó.

El PT pretende que la revocación se desahogue hasta agosto de 2027, aunque la iniciativa abre la posibilidad de que se celebre en la elección federal de 2027 o en 2028.



IMPACTO
A CONGRESOS

NEGOCIACIÓN. Alberto Anaya (izq.), líder del PT, e Ignacio Mier, coordinador de los senadores morenistas, se reunieron la tarde de ayer en el Senado para buscar destrabar el Plan B.



El plan B permanece atorado por diferencias entre Morena y el PT

Ignacio Mier confía que el dictamen se apruebe antes de la semana de Pascua

—**VÍCTOR GAMBOA**

—*nacion@eluniversal.com.mx*

El dictamen del plan B de la reforma electoral sigue atorado en el Senado debido a que no han podido ser superadas las diferencias entre Morena y el Partido del Trabajo (PT) entorno a la fecha de ejercicio de revocación de mandato, propuesta para el primer domingo de junio de 2027, mismo día de la elección federal intermedia.

IGNACIO MIER VELAZCO

Coordinador de Morena y presidente de la Jucopo en el Senado de la República

“Que quede claro, nadie va a presionar al Senado para que dictaminemos de una u otra manera”

Ante este panorama, el coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier Velazco, reconoció que la presentación del dictamen ante el pleno se aplazará y se hará “a mástardar” en la semana de Pascua.

Tras una nueva “encerrona” entre el líder parlamentario y la dirigencia del PT se mantiene el desacuerdo, ya que este partido aliado de Morena plantea que no se modifique la fecha de la revocación de mandato, prevista en la Constitución para 2028, o en su defecto se tenga la opción de realizarla en 2027, pero hasta el mes de agosto.

“En los mismos términos, se están viendo problemas de técnica jurídica; el partido está claro: el tema de debate de fondo es la fecha, y son temas que se están revisando”, comentó de manera escueta el líder del PT, Alberto Anaya, al salir del encuentro.

En tanto, Ignacio Mier informó que el proyecto sigue en revisión



en comisiones, particularmente en los artículos transitorios, donde se ha concentrado el desacuerdo.

“Estamos esperando que las comisiones estén revisando... hemos estado en contacto con gobernadores y con quienes encabezan las juntas de coordinación en los estados para que la revisión puntual al transitorio no viole ni el federalismo ni el municipio libre”, explicó.

El legislador morenista detalló que también se mantiene en comunicación con el equipo jurídico de la Presidencia para afinar la redacción de la iniciativa y evitar inconsistencias legales.

Pese a que Morena sostiene que no habrá cambios de fondo, la falta de consenso ha frenado el avance del dictamen y descarta su discusión en los próximos días. No obstante, Ignacio Mier delineó la ruta legislativa y dejó ver que su desenlace será en la semana de Pascua.

“La ruta es sencilla (...) Tiene que ser necesariamente antes de pasar al pleno, en el martes de la semana de Pascua, a más tardar.

Puede ser el jueves, sí puede ser”, señaló.

Aunque evitó dar una fecha exacta, enfatizó que la reforma será aprobada. “De que va a haber plan, va a haber plan”, aseguró.

En conferencia de prensa, los presidentes de las comisiones dictaminadoras, Óscar Cantón Zetina, de la de Puntos Constitucionales, y Enrique Insunza, de la de Estudios Legislativos, afirmaron que el dictamen está en revisión y aseguraron que están escuchando propuestas y observaciones de diversos actores interesados, como gobernadores, partidos políticos, académicos y consejeros electorales.

Sin embargo, Cantón Zetina advirtió que quien manda en el Senado es la mayoría que compone la alianza oficialista, por lo que escucharán opiniones, pero no se dejarán presionar.

“Déjenme decirlo así: en lo que estamos haciendo las comisiones dictaminadoras no nos está llevando la premura, el tiempo ni ninguna presión política. Que quede claro, nadie va a presionar al Senado para que dictaminemos de una u otra manera. Con todo respeto escuchamos, sí, argumentos, posturas, posiciones, pero se va a respetar la voluntad de la mayoría en este Senado de la República. En cuanto a esa postura del PT, la vemos como una manifestación democrática y que la han expresado el Partido Acción Nacional y la han expresado otras fuerzas políticas”, dijo. ●

● Jaloneo legislativo

El tema de la revocación de mandato es la manzana de la discordia.

● **El PT se mantiene** en desacuerdo, ya que plantea que no se modifique la fecha de la revocación de mandato, prevista para 2028, o que en su defecto se tenga la opción de realizarla en 2027.

● **Aunque Morena sostiene** que no habrá cambios de fondo, la falta de consenso ha frenado el avance del dictamen de la reforma.

Fuente: Elaboración propia.

● El dato

EIPT sostiene que una elección constitucional no es lo mismo que una consulta de revocación y mezclarlas puede comprometer la democracia.



Tras una nueva "encerrona" entre el líder parlamentario Ignacio Mier Velasco y la dirigencia del Partido del Trabajo sobre la reforma electoral se mantiene el desacuerdo.



Rechaza Morena ceder por presiones

NADIA ROSALES
Y MAYOLO LÓPEZ

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, Óscar Cantón Zetina, aseguró que la fracción morenista no cederá ante presiones políticas para dictaminar el Plan B de la reforma electoral.

Mientras los petistas mantienen su desacuerdo para que el proceso de la revocación de mandato se realice a la par de las elecciones de 2027, el morenista aseguró que la última palabra la tiene la mayoría.

“No nos está llevando la premura del tiempo, ni ninguna presión política. Que quede claro: nadie va a presionar al Senado mexicano para dictaminar de una u otra manera”, dijo en conferencia de prensa.

Pero tan sólo ayer la renuencia petista orilló a que la sesión de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos postergara el evento.

En comisiones, el proyecto no tendría mayor problema al requerir mayoría simple, sería en el Pleno de la Cámara alta donde

los seis votos del PT bastarían para frenar la iniciativa.

“Con todo respeto, escuchamos argumentos, posturas, posiciones, pero se va a respetar la voluntad de la mayoría en este Senado de la República (...) estamos oyendo a todos, pero solamente vamos a dictaminar lo que digan los integrantes de las comisiones públicas y solamente se va a hacer lo que diga el Pleno del Senado de la República”, lanzó el morenista.

No obstante, dijo respetar la postura de su aliado, el PT, a la que calificó de una “expresión democrática”, tal cual como ha hecho el PAN y otras fuerzas políticas.

Hasta ahora, sostuvo, la iniciativa se conserva en sus términos y aseguró que obtendrán los votos necesarios para acompañar la reforma mediante el convencimiento.

—¿Al PT con qué argumentos se le convence?— se le cuestionó.

“Pues simplemente que la fecha la va a elegir el pueblo de México (...) Está en manos de ellos y no de los partidos políticos”, respondió.



Ajustan en Senado Plan B; un escenario prevé aval hasta después de Semana Santa

IGNACIO MIER señala trabajo con gobernadores en temas de ayuntamientos no en revocación como demanda PT; hoy circulan dictamen; oposición anticipa naufragio. **págs. 10 y 11**

Rechazan demanda del PT sobre revocación

Perfilan que plan B se dictamine hoy pese a resistencias

› **CANCELAN SENADORES** encuentro con la presidenta del INE, Guadalupe Taddei; ella envía un documento con sus consideraciones; Morena trabaja en ajustes técnicos del proyecto

› Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

La iniciativa de reforma electoral impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum se atoró este martes en el Senado de la República, ante la falta de acuerdos entre Morena y el Partido del Trabajo (PT); sin embargo, el coordinador de los senadores de Morena, Ignacio Mier, señaló que los problemas de ajustes de técnica del proyecto están resueltos, por lo que su dictaminación se realizará este martes.

“Resueltos los ajustes de técnica legislativa y la uniformidad en los artículos transitorios de la reforma a diversos artículos de la Constitución en materia de austeridad republicana, les puedo informar que en unas horas circulará el dictamen y la convocatoria a la reunión de las comisiones unidas, para discutir y aprobar el dictamen mañana (hoy), conforme al artículo 139 del reglamento del Senado, señaló, a través de sus redes sociales.

Estas declaraciones se dan luego de que más temprano se evidenciara que Morena no ha conseguido los consensos necesarios con la bancada del PT, que se ha manifestado en contra de que la consulta de revocación de mandato de la jefa del Ejecutivo pueda coincidir con las elecciones intermedias de 2027, al ampliarse

el tiempo para que sea solicitado el ejercicio. Este lunes estaba prevista la sesión de comisiones unidas de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, donde se dictaminaría la iniciativa; sin embargo, fue cancelada.

Asimismo, se esperaba que la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, acudiera a un encuentro con legisladores, a quienes daría a conocer sus observaciones al respecto, pero también se canceló. La funcionaria electoral únicamente envió un documento con sus consideraciones.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ignacio Mier, sostuvo un encuentro con Alberto Anaya, coordinador de la bancada del PT. Posteriormente, este último dejó en claro que el tema que atora la iniciativa es lo concerniente a la fecha de la consulta de revocación del mandato.

Al respecto, Ignacio Mier admitió que el pleno podría no votar la reforma sino hasta después de Semana Santa. “Tiene que ser necesariamente pasado al pleno el martes de la semana de Pascua, a más tardar”, declaró ante medios de comunicación, aunque se negó a confirmar si el dictamen estaría listo antes o después de la Semana Santa.

Más tarde, en conferencia de prensa de

los presidentes de las comisiones de Estudios Legislativos, Enrique Insunza, y Puntos Constitucionales, Óscar Cantón, este último dejó en claro que darán un espacio para las negociaciones, pero “escuchamos argumentos, posturas, y se va a respetar la voluntad de la mayoría en este Senado”.

El senador señaló que gobernadores de distintos partidos, preocupados por el artículo 115 constitucional, que regula la integración de los cabildos municipales, se han expresado en torno al aspecto de la iniciativa que establece un mínimo de siete y un máximo de 15 regidores. Estados como Oaxaca, con 570 municipios, muchos de ellos muy pequeños, o Tabasco, con sólo 17, enfrentan condiciones que hacen difícil adaptarse a ese aspecto.

Ignacio Mier informó que se trabaja en ajustes técnicos al documento, para que en lugar de establecer siete a 15 regidores, sea uno a 15, y así se garantice el principio de austeridad republicana. Añadió que se están revisando las constituciones y leyes municipales de los 31 estados, citando los casos de Veracruz y Tabasco, que ya tienen regulados sus propios umbrales.

“De que va a haber plan, va a haber plan”, finalizó Mier Velazco

el dato

IGNACIO MIER

aseguró que la reforma electoral cuidará no romper los principios de austeridad y uso racional de los recursos públicos.



LOS SENADORES Ignacio Mier (izq.) y Manuel Velasco, el pasado 25 de febrero.

Foto: Cuartocero

Oposición acusa al oficialismo de intentar ganar tiempo

Exigen retirar iniciativa por falta de consenso de aliados

› **"SE LES HIZO** bolas el engrudo", critica el PAN; MC ve plan B "en riesgo de naufragar"; PRI acusa a Morena de "patear el bote" para buscar control rumbo a las elecciones del 2027

› Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

Los partidos de oposición en el Senado de la República cerraron filas para exigir la retirada definitiva de la iniciativa de reforma electoral conocida como plan B, luego de que Morena no lograra sostener la agenda legislativa del día: se cancelaron las sesiones de comisiones, se pospuso el encuentro con la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, y quedó en evidencia que el partido gobernante no cuenta con los votos suficientes para sacar adelante su propia iniciativa.

PAN, PRI y Movimiento Ciudadano coincidieron en su diagnóstico: la reforma está técnicamente mal construida, políticamente debilitada y representa un riesgo para la independencia del sistema electoral mexicano.

el dato

LA BANCADA del PVEM en el Senado anticipó que 13 de los 14 legisladores votarán en favor del proyecto, mientras que en la del PT hay indefinición entre sus integrantes.

El coordinador de los senadores de Acción Nacional, Ricardo Anaya, sentenció que la cadena de cancelaciones del día reveló una crisis interna en Morena. "Lo que está muy claro es que ya se les hizo bolas el engrudo. Nosotros hacemos un llamado a que ya mejor retiren, de manera definitiva, esa barbaridad de iniciativa", afirmó el legislador blanquiazul.

Anaya también desmontó, punto por punto, los argumentos con los que el partido guinda ha defendido el plan B. Sobre la promesa de ahorro en el número de regidores, uno de los aspectos que aborda la iniciativa, el panista citó datos concretos: sólo 59 municipios del país superan los 15 regidores, mientras que más de mil tienen menos de siete.

Aplicar el artículo 115 de la reforma, advirtió, no reduciría la burocracia municipal, sino que la incrementaría. También cuestionó que la iniciativa omita el problema más urgente de la democracia mexicana: el financiamiento del crimen organizado en las campañas electorales.

Una de las disposiciones más controvertidas, señaló Anaya, es aquella que permitiría a la Presidenta de la República hacer campaña durante los procesos rumbo a la consulta de revocación de mandato, mientras la oposición estaría

obligada a guardar silencio.

"¿Cómo que la Presidenta sí puede hacer campaña, pero la oposición tiene que estar callada?", planteó, antes de advertir sobre los riesgos de concentrar en 2027 la elección de cerca de 850 jueces y magistrados junto con 17 elecciones de gobernadores, la totalidad de las presidencias municipales y la mayoría de los congresos locales.

"Pareciera que lo que Morena quiere es desestabilizar, generar caos en la elección para sacar ventaja en un ámbito de confusión", sostuvo.

En Movimiento Ciudadano (MC), el coordinador de su bancada en la Cámara alta, Clemente Castañeda, trazó un paralelismo directo entre el destino del plan B y el del plan A: ambos protagonizaron el mismo ciclo de anuncios entusiastas, aplazamientos sucesivos y, al final, insuficiencia de votos.

"Vimos esta película con el plan A. Se anunció muchas veces, se planteó en repetidas ocasiones que ahora sí llegaba la iniciativa; no llegaba, finalmente llegó, no tuvo los votos necesarios. Hoy parece que con el plan B está sucediendo más o menos lo mismo", señaló el legislador.

Además, cuestionó la necesidad de reformar la Constitución mexicana para



atender problemas que, a su juicio, podrían resolverse mediante legislación secundaria o decisiones en los congresos locales, donde Morena tiene mayoría en varios estados.

"La pregunta que yo le haría a Morena y a sus aliados es: ¿por qué no lo han hecho? Si tienen mayorías en varios congresos estatales, podrían poner la muestra", desafió. Señaló además errores técnicos graves en la iniciativa, como la eliminación de facto de la paridad de género y una "ausencia de cálculo elemental" en el impacto del artículo 115 sobre la composición de los ayuntamientos.

Ante la versión oficial de que los retrasos se deben a razones de "técnica legislativa", fue tajante:

"El problema es de números, el problema es político, el problema es de resistencia al interior de su propia bancada, pero también de sus aliados."

El coordinador de MC también hizo un reconocimiento público al Partido del Trabajo por resistir las presiones del oficialismo: "El PT ha hecho lo correcto. No es fácil el trato que le da el oficialismo, menos un régimen como este, de

prácticamente traidores a la patria", afirmó, y destacó que el argumento del PT es "inteligente y sensato": después de 30 años de luchar contra la intromisión del Ejecutivo en los procesos electorales, la reforma buscaría inscribir exactamente eso en la Constitución.

Desde el PRI, el vicecoordinador de los senadores, Manuel Añorve, acusó a Morena de "patear el bote" para ganar tiempo y cerrar negociaciones de última hora, aunque dejó claro que esa maniobra no doblaría a su bancada. "Vamos a votar en contra de este plan con maña, del plan Maduro", sentenció.

Para el priista, la reforma tiene como objetivo inclinar la cancha electoral a favor del partido en el poder. "Morena quiere que la presidenta aparezca en la boleta, hacer campaña 60 días y levantar la intención del voto de su partido con recursos públicos", denunció, y agregó: "Se quieren apoderar prácticamente del sistema electoral, decidir quién gana y quién pierde."

Añorve Baños señaló las contradicciones en la integración de ayuntamientos: "Hay mil municipios en el país que tie-

nen seis regidores; con esta reforma tendrían que nombrar nuevos, ¿dónde está el ahorro que promueven?", cuestionó.

638

Mdp se reducirá el presupuesto del INE con la reforma

BLOQUE EN CONTRA

Senadores de la oposición se lanzan contra el plan B del Ejecutivo.



LO QUE ESTÁ muy claro es que ya se les hizo bolas el engrudo. Nosotros hacemos un llamado a que ya mejor retiren, de manera definitiva, esa barbaridad de iniciativa"

RICARDO ANAYA
Coordinador de los senadores del PAN



VIMOS esta película con el plan A. Se anunció muchas veces, se planteó en repetidas ocasiones.... Hoy parece que con el plan B está sucediendo más o menos lo mismo"

CLEMENTE CASTAÑEDA
Líder emecista en el Senado



MORENA quiere que la Presidenta aparezca en la boleta, hacer campaña 60 días y levantar la intención del voto de su partido con recursos públicos. Se quieren apoderar del sistema electoral"

MANUEL AÑORVE
Vicecoordinador del PRI en la Cámara alta


VOTAN HOY EN COMISIONES

Asegura Mier que, una vez realizados los ajustes al dictamen del Plan B de reforma electoral, este martes será discutido y aprobado.

Atoran plan B; “nadie va a presionar al Senado”: oficialismo

Presidente del Partido del Trabajo afirma que su voto a favor está condicionado al cambio de fecha de la revocación de mandato; siguen negociaciones, destaca

Anticipa Mier solo modificar el número de regidores en municipios

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El plan B de reforma electoral no tiene para cuándo discutirse en el Senado... Y aunque se escuchan todas las voces que se han unido a los cuestionamientos, el oficialismo lanzó la advertencia de que no se dejará presionar.

Ayer, tras la cancelación de la discusión en comisiones por falta de acuerdo con el Partido del Trabajo, los presidentes de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos afirmaron que ya no solo son sus aliados, sino la academia, los presidentes municipales, gobernadores, el Instituto Nacional Electoral y organizaciones empresariales los que han hecho

planteamientos a la propuesta.

“No nos está llevando la premura del tiempo ni ninguna presión política, que quede claro: Nadie va a presionar al Senado para que dictaminemos de una u otra manera.

“Con todo respeto escuchamos sí, argumentos, posturas, posiciones, pero se va a respetar la voluntad de la mayoría en este Senado de la República”, advirtió Óscar Cantón Zetina, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, en conferencia de prensa.

Alberto Anaya, presidente del Partido del Trabajo (PT) y coordinador de esa bancada en la Cámara alta, afirmó que ellos mantienen condicionado su voto a la modificación de la fecha de revocación de mandato, pues la iniciativa propone que sea en junio del tercer o cuarto año de gobierno.

“El partido está claro que el debate de fondo es el tema de la fecha, y son temas que se están revisando”, dijo luego de reunirse -de forma pri-



Trabajo legislativo. Mier sostuvo una reunión con Alberto Anaya.

“Con todo respeto escuchamos argumentos, posturas, posiciones, pero se va a respetar la voluntad de la mayoría en el Senado”

ÓSCAR CANTÓN ZETINA Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales



vada- con Ignacio Mier, coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política.

Tampoco se había alcanzado un acuerdo respecto de si la presidenta pueda hablar o no de la revocación de mandato, algo que los laboristas también habían pedido precisar.

“Es parte de las deliberaciones que aún mantenemos. Me parece diáfano, claro, que la presidenta en un proceso de revocación de mandato tiene el derecho, incluso obligación de hablar de su gobierno porque es inherente al procedimiento”, dijo el senador Enrique Inzunza Cázarez, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos.

Aunque ya se estaban escuchando otras voces, no solo la de los aliados del PT, hasta la tarde de ayer, a la iniciativa presidencial de Claudia Sheinbaum Pardo no se le había movido una coma. “La iniciativa, al momento, se conserva como está”, confesó Cantón Zetina.

PERFILAN AJUSTE

Previamente, Mier había afirmado que solo podría haber cambios en lo que respecta al número de regidores en los municipios mas el tema de revocación de mandato se mantendría intacto.

No es un tema menor el ajustar los regidores a un tope de 15, pues los propios gobernadores morenistas se inconformaron, como son los casos de Yucatán, Oaxaca y Tabasco.

La queja también viene de los principales afectados: “De todos los partidos políticos y de muchas presidencias municipales, muchas”, agregó Cantón Zetina.

Así, el oficialismo ya dejó dos vías abiertas: en la Jucopo se programaron tres sesiones de pleno, por si se llega a dictaminar el plan B en comisiones esta semana, o dejar la discusión para después de la Semana Santa.



DESTRABAN "PLAN B" EN EL SENADO; VA EN FAST TRACK

- **IGNACIO MIER VELAZCO**, coordinador de Morena en el Senado de la República, informó a través de sus redes sociales que quedaron resueltos los ajustes de técnica legislativa y uniformidad de artículos transitorios del "Plan B" de la presidenta Claudia Sheinbaum. Al respecto, reiteró que se tratará de una modificación a la Constitución Política para garantizar la "austeridad republicana".
- "Les puedo informar que en unas horas circulará el dictamen y la convocatoria a la reunión de las comisiones unidas, para discutir y aprobar el dictamen mañana mismo, conforme al artículo 139 del reglamento del Senado", escribió.
- Previamente, en atención a medios de comunicación, Mier Velazco había informado que continuaba la revisión técnica del "Plan B" de Claudia Sheinbaum. Al respecto, indicó que ha sostenido pláticas con los coordinadores parlamentarios sobre el tema y se están escuchando incluso a gobernadores para conocer sus



"De que va a haber Plan B, habrá Plan B", dice el coordinador de Morena. Especial

puntos de vista.

- Por su parte, Alberto Anaya, presidente y senador del PT, explicó entonces que se estaban resolviendo problemas de técnica jurídica relativos al dictamen que se tendrá que discutir primeramente en comisiones. Sin embargo, aceptó que para su partido el tema de fondo era la definición de una fecha en que se podrá llevar a cabo la revocación del mandato presidencial.
- Mier Velazco reiteró la necesidad de enviar un mensaje de unidad al interior de la coalición de la "Cuarta Transformación".

Por Francisco Mendoza Nava



Revocación de mandato "atorada" "Plan B" en Senado

Mier perfiló que no habrá cambios en las fechas para realizar revocación de Mandato como plantea el PT y la redacción quedará como lo envió el Ejecutivo

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

El "Plan B" en materia electoral permanece atorado en el Senado ante las diferencias que han surgido sobre todo con el Partido del Trabajo en torno a la fecha de la revocación de mandato, planteada para junio de 2027.

Ello sumado a una serie de ajustes en lo relacionado al número mínimo de regidores en los municipios del país pues Morena reconoció que la propuesta original del Ejecutivo aumentará en gran medida el gasto en vez de propiciar la austeridad como se pretende.

En días pasados, el PAN advirtió que ese planteamiento del Plan B de establecer un mínimo de 7 y un máximo de 15 regidores, incrementaría el gasto en más de 800 municipios del país, que tienen entre 2 y 6 regidurías.

Con ello, la ruta legislativa que trazó el coordinador de Morena, Ignacio Mier para que el Plan B eventualmente se apro-

bara antes de Semana Santa se complica aunque ahora perfiló la Semana de Pascua para su eventual aprobación.

"Tiene que ser necesariamente antes de pasar al pleno, en el martes de la semana de Pascua, a más tardar. Puede ser el jueves, sí puede ser", señaló.

"De que va a haber plan, va a haber plan", retó

Los presidentes de las comisiones de Puntos Constitucionales, Oscar Cantón Zetina y de Estudios Legislativos, Enrique Insunza, se reunieron con la consejera Jurídica de la Presidencia, Estela Damian para ajustar el punto en torno al número mínimo de regidores en unos 800 municipios.

"Estamos esperando que las comisiones están revisando... hemos estado en contacto con gobernadores y con quienes enca-

bezan las juntas de coordinación en los estados para que la revisión puntual al transitorio no violenta ni el federalismo ni el municipio libre", explicó el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ignacio Mier.

CHOQUE

Donde no habrá cambios es en la lo referente a las fechas para realizar revocación de Mandato como plantea el PT y la redacción quedará como lo envió el Ejecutivo, para llevarse a cabo en el tercer o cuarto año de gobierno, sin establecer fecha fija.

Es decir que la demanda del PT no sería atendida por lo que no se descarta el voto en contra de ese partido al Plan B.

"En los mismos términos, se están viendo problemas de técnica jurídica, el partido está claro que el tema de debate de fondo es el tema de la fecha y son temas que están revisando", advirtió el coordinador nacional del Partido del Trabajo, Alberto Anaya.

Pese a que Morena sostiene que no habrá cambios de fondo, la falta de consenso ha frenado el avance inmediato del dictamen y descarta su discusión en los próximos días ●



Senado mete freno al Plan B ante ajustes en distintos puntos

**OTRA VEZ HAY DESCONTENTO**

Senado pospone discusión del Plan B electoral

RAFAEL RAMÍREZ

El coordinador de los senadores de Morena, Ignacio Mier, confirmó ajustes de última hora en la redacción sobre los ayuntamientos

El Senado pospuso la discusión en comisiones del denominado Plan B de la reforma electoral, luego de que Morena confirmó ajustes de última hora en la redacción sobre la integración de los ayuntamientos, con el fin de evitar un aumento automático en el número de regidores.

El coordinador de Morena en la Cámara alta, Ignacio Mier Velazco, informó que las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, que tenían previsto sesionar ayer a las 18:00 horas, aplazaron el dictamen para hoy.

En entrevista, el legislador explicó que los cambios se concentran en el artículo 115 constitucional, donde se busca evitar que municipios con cabildos pe-

queños se vean obligados a incrementar su número de integrantes por efecto de la redacción propuesta.

“Se está haciendo una revisión muy cuidadosa para no contravenir el federalismo y evitar que donde hoy hay menos integrantes, la reforma provoque un crecimiento automático que rompa con el principio de austeridad”, explicó.

Mier detalló que el análisis incluye la revisión de marcos legales en las 31 entidades federativas, así como consultas con gobernadores ante la preocupación de posibles efectos no previstos en la integración de los ayuntamientos.

El senador indicó que una de las alternativas en discusión es modificar el rango de integración de los cabildos —planteado inicialmente entre 7 y 15 integrantes— para permitir mayor flexibilidad sin obligar a incrementos en municipios pequeños.

La semana pasada, legisladores de oposición advirtieron que la redacción original podría derivar en un aumento generalizado de regidores hasta un máximo de 15 integrantes en numerosos municipios.



Al respecto, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que los legisladores realizarán las correcciones necesarias.

REVOCACIÓN, SIN CAMBIOS

Sobre la revocación de mandato, uno de los puntos más controvertidos de la iniciativa, Mier fue enfático en que no habrá modificaciones.

En cuanto al proceso legislativo, explicó que existen dos rutas: circular el proyecto en sus términos originales y modificarlo mediante reservas, o bien presentar directamente un dictamen ajustado que incorpore los cambios acordados.

Añadió que, una vez distribuido el documento y cumplido el plazo reglamentario de 12 horas, las comisiones podrían sesionar este martes con la intención de llevar la reforma al Pleno en



IGNACIO MIER
SENADOR

“Se está haciendo una revisión muy cuidadosa para no contravenir el federalismo”

los próximos días.

Respecto al respaldo del Partido del Trabajo, aliado de Morena, Mier evitó anticipar el sentido del voto, aunque lo calificó como un “aliado incondicional”.

“No anticipen vísperas”, respondió.

ARCHIVO LAURA LOVERA



Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena en el Senado



PARA SU ANÁLISIS EN COMISIONES

Tras atorón por desacuerdos, liberan dictamen del plan B

El objetivo, de acuerdo con Ignacio Mier, es discutir y aprobar el documento este mismo martes.

TEMAS "TÉCNICOS", RESUELTOS

Mier dice que se destrabó plan B, por fin

Revocación de mandato y cabildos concentraban las diferencias; la convocatoria a la reunión de las comisiones unidas, para discutirlo y aprobarlo, sería hoy

PILAR MANSILLA

La reforma electoral impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum logró avanzar en el Senado tras más de 12 horas y varias rondas de negociaciones entre las dirigencias partidistas, los coordinadores parlamentarios de Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde, así como con la Presidencia de la República, lo que permitió destrabar la discusión y alcanzar un acuerdo para llevar el dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ignacio Mier, informó en redes sociales que fueron "resueltos los ajustes de técnica legislativa y la uniformidad en los artículos transitorios de la reforma a diversos artículos de

la Constitución en materia electoral".

Señaló que en las siguientes horas comenzará a circular el dictamen, así como la convocatoria para que se reúnan los integrantes de las comisiones unidas "para discutir y aprobar el dictamen mañana (hoy) mismo, conforme al artículo 139 del Reglamento del Senado".

El retraso en la discusión estuvo relacionado con ajustes en la redacción del dictamen, particularmente en los artículos transitorios, que definen la forma en que entrarán en vigor los cambios constitucionales, así como en la integración de los cabildos. En este punto, se busca establecer criterios sobre el número de regidores y síndicos sin obligar a los municipios, especialmente los más pequeños, a incrementar su tamaño y sus costos.



Otro de los temas en revisión fue la revocación de mandato. La propuesta mantiene este mecanismo como un ejercicio de participación ciudadana, pero se discute su posible realización en 2027 o 2028 y su coincidencia con el proceso electoral, lo que generó diferencias entre los aliados.

A estos puntos se sumaron observaciones del Instituto Nacional Electoral, gobiernos estatales, Congresos locales y distintas fuerzas políticas, lo que obligó a mantener el dictamen en revisión para incorporar ajustes antes de su discusión formal en comisiones.

En tanto, el coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, adelantó que su bancada votará en contra si el proyecto se mantiene en sus términos actuales.

La Presidenta tiene el derecho e incluso la obligación de hablar de su gestión durante el proceso”

ENRIQUE INZUNZA
SENADOR DE MORENA

CORTESÍA @NACHOMIERV



Ignacio Mier, presidente de la Jucopo en el Senado.



Las cuentas internas

El avance del Plan B depende del aval de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos. Morena carece de mayoría en la primera, pero cuenta con los votos en la segunda.



MORENA

- Óscar Cantón Zetina (Presidente de la comisión)
- Saúl Monreal
- Andrea Chávez
- Javier Corral
- Alma Anahí González
- Adán Augusto López Hernández
- Ignacio Mier
- Beatriz Mojica
- Julieta Ramírez



PT

- Alejandro González Yáñez
- Lizeth Sánchez García



PVEM

- Luis Alfonso Silva
- Juanita Guerra



PAN

- Ricardo Anaya
- Marko Cortés
- Verónica Rodríguez



PRI

- Claudia Anaya
- Pablo Angulo Briceño



MC

- Clemente Castañeda

En contraste

En la Comisión de Estudios Legislativos, Morena sí tiene la mayoría simple.

PARTIDO	NO.
Morena	14
PVEM	1
PAN	3
PRI	2
MC	1



RESPALDA MORENA EN EL CONGRESO CAPITALINO EL RECORTE DEL PRESUPUESTO

Pág. 5



FOTO: DAVID DEOLARTE

PARA LA REFORMA ELECTORAL

Morena respalda el Plan B de Sheinbaum

ARTURO R. PANSZA

Desde 2018 viene a la baja el presupuesto local, pero están dispuestos a hacer un mayor esfuerzo

El grupo parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México se declaró dispuesto a apoyar la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, contenida en el Plan B de la reforma electoral, en relación con que los recursos de ese órgano deliberativo sean racionalizados.

Al respecto el vocero de la diputación morenista en el recinto de Donceles y Allende, Paulo Emilio García González, aseguró que los congresistas del partido en el poder tienen la mejor disposición de revisar los costos del Poder Legislativo local.

Con motivo a las versiones de que en la capital del país se tiene a uno de los

congresos más caros de México, con un presupuesto para 2026 de mil 766 millones de pesos, el representante popular de Morena acotó que se pueden hacer ajustes.

Sin embargo, hizo notar que en relación con administraciones anteriores el presupuesto va a la baja, pero se pueden hacer revisiones para ajustar más el cinturón.

Resulta que, con base a la revisión de los presupuestos de sexenios anteriores, el crecimiento de recursos para el Congreso local se disparó entre 2012 y 2018, donde pasó de mil 470 millones de pesos a 2 mil 360 millones de pesos.

A partir del sexenio de Claudia Sheinbaum presentó una disminución hasta de mil 760 millones de pesos.

Con la iniciativa de reforma electoral al Congreso de la Unión, el tema debe ser aprobado en la Cámara de Diputados y el Senado de la República, donde presuntamente ya hay acuerdo entre



Morena y sus aliados para avalarlo.

Sólo restaría que fuera aprobada la reforma constitucional por al menos 17 congresos y ahí no es necesaria la mayoría calificada, porque basta con la mayoría simple y Morena tiene por sí misma los votos en la mayoría de los Poderes Legislativos locales, por lo que no habría problema para que pasara esta reforma.

En su momento la presidenta Claudia Sheinbaum envió su llamado Plan B en materia electoral, tras el rechazo de

la reforma original en la Cámara de Diputados. La nueva propuesta cuenta con el respaldo de Morena y el Partido Verde.

Por lo que hace a la reducción en el número de las regidurías y concejalías en el país, el diputado Paulo García estimó que hay que analizar el tema con cuidado, porque no es lo mismo, en el caso de la Ciudad de México, una alcaldía como Iztapalapa, con casi dos millones de habitantes, en comparación con Benito Juárez que tiene apenas 300 mil.

CORTESÍA: CONGRESO CDMX



Los congresistas
del partido en el
poder tienen la mejor
disposición de revisar
los costos del Poder
Legislativo local

Todos los partidos respaldan la iniciativa que unifica esfuerzos contra la extorsión



Pide Oposición retirar iniciativa en definitiva

MAYOLO LÓPEZ
Y NADIA ROSALES

La Oposición en el Senado no sólo apuró a la llamada cuarta transformación a retirar el Plan B en materia electoral, sino que advirtió que Morena pretende “achicar” a sus aliados.

De hecho, aplaudieron la “valentía” del PT por mantener su rechazo y, eventualmente, frenar la iniciativa, y ya a corren dos versiones: que Morena sacaría adelante en comisiones el dictamen, aunque que ya no lo turnaría al pleno, y que el desahogo podría efectuarse después de Semana Santa.

“Lo que está muy claro es que ya se les hizo bolas el engrudo: nosotros hacemos un llamado a que retiren, de manera definitiva, esa barbaridad de iniciativa”, declaró a medios el coordinador de la bancada panista, Ricardo Anaya.

“Esa iniciativa no sirve, lo están diciendo los propios

aliados de Morena. Y no sirve, primero, porque no atiende el verdadero problema de la democracia, que es ponerle un alto a los criminales, al dinero del narcotráfico que hoy está financiando campañas y está controlando candidatos”.

Por la bancada del PRI, Manuel Añorve afirmó que lo que Morena pretende es desaparecer a la Oposición y, por supuesto, achicar al PT y al PVEM.

“Esto ya lo sabemos. ¿Por qué? Porque les estorban como aliados y para que no les cueste la negociación”, dijo.

Clemente Castañeda, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC), reconoció la valentía de los petistas.

“Es una reforma que no tiene razón de ser. El problema es de resistencia dentro de su propia bancada (Morena) pero también de sus aliados. Vale la pena hacer un reconocimiento público al Partido del Trabajo”, dijo.



Ricardo Anaya,
senador panista

// Nosotros hacemos un llamado a que retiren, de manera definitiva, esa barbaridad de iniciativa”.





“Se les hizo bolas el engrudo” oposición sobre atorón del Plan B

La oposición en el Senado consideró que el Plan B a “se le hizo bolas el engrudo” a Morena pues las inconsistencias que contiene esta iniciativa electoral pero también la falta de apoyo de sus aliados sobre todo del PT hacen prever que dicho Plan “ya hace agua” y amenaza con naufragar como sucedió con la reforma electoral.

“Se les hizo bolas el engrudo, nosotros hacemos un llamado a que ya mejor retiren de manera definitiva esa barbaridad de iniciativa, esa iniciativa no sirve, lo están diciendo los propios aliados de Morena”, aseveró el coordinador del PAN en el Senado, Ricardo Anaya.

Afirmó que la suspensión del proceso legislativo refleja desorden en el oficialismo que replican lo que sucedió con la reforma electoral que no logró la mayoría calificada.

“No sé si naufrague, pero cuando menos está haciendo agua”, coincidió por su parte, el coordinador de MC en el Senado, Clemente Castañeda.

Por su parte, el líder de los senadores del PRI, Manuel Añorve se dijo convencido de que el Plan B “no va a pasar. “Ya será una decisión de quien mandó el plan B si lo quiere retirar o no”, indicó

Entrevistados por separado, los coordinadores del PAN, PRI y MC coincidieron que el freno al dictamen del llamado “Plan B” de reforma electoral en el Senado evidenció una falta de acuerdos en el bloque oficialista y que Morena no cuenta con los votos suficien-

tes y enfrenta resistencias incluso entre sus aliados.

El coordinador del PAN, Ricardo Anaya, afirmó que la suspensión del proceso legislativo refleja desorden en el oficialismo e inconsistencias en la propuesta, particularmente en el artículo 115 constitucional, que —lejos de reducir costos— podría obligar a aumentar el número de regidores en más de mil municipios.

También criticó la figura de revocación de mandato planteada, al considerar que favorece de manera inequitativa al Ejecutivo.

“Eso no es democracia, eso es abuso”, sostuvo.

Anaya también alertó sobre el riesgo de empatar la elección judicial con los comicios de 2027, cuando se renovarán gubernaturas, congresos locales y ayuntamientos en la mayor parte del país, lo que —dijo— generaría “caos” electoral.

Por su parte, el coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, consideró que el “Plan B” carece de sustento y podría resolverse, en varios de sus puntos, sin necesidad de una reforma constitucional.

“Es una iniciativa que no tiene sustancia”, afirmó.

Castañeda subrayó que “es una iniciativa plagada de pifias, está la pifia de eliminar de un plumazo literalmente la paridad y por otro lado una ausencia de cálculo elemental para saber el verdadero impacto que tendría una reforma al 115 constitucional y la integración de los ayuntamientos”, acusó ● (A.Pérez)



COPARMEX: LA MEJOR REFORMA ELECTORAL ES LA NO-REFORMA

Los 71 centros patronales envían cartas formales a legisladores para que no procesen el *Plan B*; los empresarios señalan que la prioridad es fortalecer el Estado de derecho, garantizar seguridad, asegurar energía suficiente y confiable, además de consolidar la certeza jurídica

Por Redacción/ *El Independiente* ▶ 6 y 7

Coparmex: la mejor reforma electoral es la no-reforma

Por Redacción/*El Independiente*

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) lanzó un llamado directo al Senado para frenar cualquier intento de modificación a las reglas electorales, particularmente a través del denominado “Plan B”, al considerar que México necesita certeza y estabilidad institucional, no cambios que generen incertidumbre.

Los 71 centros patronales del país enviaron cartas formales a legisladores federales para fijar su postura: la mejor reforma electoral, en este momento, es que no haya reforma.

En dichos documentos, la cúpula empresarial subraya que el país enfrenta retos urgentes que requieren atención inmediata, como la inseguridad, el fortalecimiento del Estado de derecho, el crecimiento económico, el acceso a energía suficiente y confiable, así como la consolidación de la certeza jurídica para incentivar la inversión y la generación de empleo.

Desde Coparmex se enfatiza que modificar las reglas del sistema electoral sin un amplio consenso nacional puede provocar efectos negativos inmediatos, al enviar señales de inestabilidad que impactan directamente en la confianza de los inversionistas.

“México necesita estabilidad institucional para fortalecer la confianza, atraer inversión y generar empleo”, advirtió el organismo.

En el contexto del debate sobre la reforma electoral, la organización empresarial reiteró que el país atraviesa un momento crítico que exige certidumbre, no cambios en las reglas del juego democrático.

En ese sentido, alertó que abrir una discusión de este tipo, sin acuerdos amplios, puede derivar en

polarización política e incertidumbre económica.

El presidente nacional de Coparmex señaló en las comunicaciones enviadas al Congreso que México requiere estabilidad política y certidumbre jurídica para enfrentar sus desafíos prioritarios, por lo que insistió en que no es momento de impulsar reformas que, lejos de fortalecer la democracia, podrían debilitar la legitimidad institucional.

De manera paralela, los centros empresariales en las distintas entidades federativas replicaron este ejercicio, enviando cartas a diputadas y diputados, así como a senadores que representan a sus estados.

En algunos casos, incluso se estableció comunicación directa con los legisladores para reforzar el mensaje.

TRES PUNTOS CENTRALES

En estos documentos, Coparmex plantea tres puntos centrales.

El primero es que la estabilidad política es condición indispensable para la confianza económica, por lo que cualquier alteración a las instituciones electorales en el contexto actual puede generar incertidumbre y afectar la llegada de capital.

El segundo punto es que una reforma de esta magnitud requiere necesariamente de consensos amplios y de un proceso de diálogo nacional incluyente, algo que, a juicio del organismo, no está ocurriendo.

“Reformas de este calado no pueden ser impuestas porque debilitan la legitimidad institucional”, advierte.

El tercer elemento subraya que existen prioridades urgentes que demandan atención inmediata, como la seguridad, la salud y el crecimiento económico.

En este sentido, Coparmex considera que debilitar al árbitro electoral no contribuye a resolver los problemas que afectan a la población, sino



que desvía la atención de los temas verdaderamente apremiantes.

EL “PLAN B”

El llamado “Plan B” de reforma electoral es una propuesta acotada que busca reducir costos y eliminar privilegios en el sistema político-electoral, sin modificar aspectos estructurales como los diputados plurinominales o el financiamiento a partidos. Entre sus ejes principales está la austeridad.

Plantea disminuir el número de regidores en los ayuntamientos, fijándolos entre siete y quince, así como establecer un tope al gasto de los congresos locales equivalente al 0.7% del presupuesto estatal.

Los recursos que se ahorren deberán destinarse a obras de infraestructura en los propios municipios y entidades.

También incluye límites salariales para autoridades electorales: ningún funcionario del INE, tribunales o institutos locales podrá ganar más que la presidenta de la República, además de eliminar prestaciones como bonos y seguros de gastos médicos mayores.

En materia democrática, propone ajustar la figura de revocación de mandato para que se realice en el tercer o cuarto año de gobierno (2027 o 2028), siempre que sea solicitada por la ciudadanía.

El plan contempla además reformas a diversas leyes electorales y una reducción gradual de hasta 15% en el gasto del Senado, en línea con la política de austeridad.

Coparmex sostuvo que las actuales instituciones electorales han garantizado condiciones de competencia, pluralidad y alternancia política, consolidándose como un pilar del desarrollo democrático del país.

Por ello, advirtió que alterar este equilibrio sin un consenso amplio podría poner en riesgo la confianza ciudadana en los procesos electorales.

Finalmente, el organismo empresarial reiteró que continuará impulsando el diálogo respetuoso y la construcción de acuerdos que fortalezcan la vida democrática, al tiempo que insistió en que preservar la estabilidad institucional es indispensable para proteger la inversión, el empleo y el futuro de México.



Gráficas X: @Electoralia_



Felicita la oposición al PT por su “congruencia y dignidad” ante el *plan B*

**GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL**

Luego de que se postergó la reunión de comisiones del Senado en la que se dictaminaría el *plan B* de la reforma electoral, por las diferencias que se mantienen con el PT, la oposición felicitó ayer a esta fuerza política.

El coordinador de MC, Clemente Castañeda, hizo un reconocimiento al PT porque se ha mantenido “congruente y con mucha dignidad y valentía”, pues “no es fácil el trato que le da el oficialismo... de prácticamente traidores a la patria”.

Entrevistado antes de la reunión de la Junta de Coordinación Política, manifestó su solidaridad con “quienes han resistido hasta el momento”, y ratificó su rechazo a la

iniciativa, ya que está plagada de pifias, como la de eliminar de un plumazo la paridad en los municipios.

Para Ricardo Anaya, coordinador del PAN, lo que está claro es que ya se les hizo “bolas el engrudo”, por lo que llamó al Ejecutivo a que mejor retire la reforma.

Por su lado, el líder de la bancada del PRI, Manuel Añorve, estimó que con esa enmienda Morena quiere desaparecer a la oposición y “achicar al PT y al Verde”, para que no le cuestionen en la negociación.

Por lo demás, garantizó que los integrantes de su bancada van a votar en contra y tampoco habrá ausencias el día que se lleve al pleno.

En el mismo sentido se pronunció Clemente Castañeda, quien aseguró que hace todo lo que toca para que sus compañeros estén en la sesión en que se votará el documento.



Titular del INE plantea dificultades para realizar el proceso el próximo año

**GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL**

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, no pudo acudir a la reunión que solicitó con las comisiones dictaminadoras del Senado del llamado *plan B* de la reforma electoral, ya que trascendió que asistió de última hora a una reunión en la Secretaría de Gobernación, pero mandó por escrito sus propuestas.

En el documento, plantea las dificultades que tendría el órgano

electoral para organizar el proceso de revocación de mandato al mismo tiempo que la elección federal intermedia de 2027.

También señala que la supresión de algunas prestaciones laborales, como el pago de un bono al término de un proceso electoral, sería más costoso por el pago de horas extras.

Igualmente, refiere que la eventual cancelación en estos momentos de un seguro trianual contratado con MetLife podría implicarle al INE una penalización que le costaría más caro que mantener el servicio hasta su término.

Según los cálculos del órgano electoral, algunas medidas planteadas en el *plan B* podrían elevar su gasto hasta en tres veces.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Óscar Cantón Zetina, dijo que van a revisar los planteamientos de la consejera presidenta, y todo lo que "mejore la iniciativa", será tomado en cuenta.

Subrayó que se está escuchando a partidos políticos, integrantes de la academia, gobernadores y a todo aquel que ha mostrado interés en presentar sus opiniones.



¿Para qué hacerlo en 2028 si ya hay casillas?, cuestiona la Presidenta

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

La presidenta Claudia Sheinbaum se pronunció porque la revocación de mandato se realice en 2027, aun cuando la iniciativa que envió al Senado plantea que pueda ser ese año o el siguiente.

“¿Para qué hacerlo en el ‘28? ¿Para qué hacer de nuevo casillas, si ya hay?”, declaró. Sin aludir a las objeciones que ha puesto el Partido del Trabajo sobre empatar las fechas, señaló que su propuesta también plantea que ella pueda aludir a este procedimiento sin que esto signifique apoyar a un partido o candidato.

—Es que se revoca no sólo a la figura del Presidente, sino al proyecto político que encabeza y al partido que lo postuló...

—Sí, es un proyecto de nación. Pero si yo estuviera mal calificada, si la gente no quisiera, por más que hablara de eso, la gente no votaría por él ¿verdad? O no elegiría que siguiera la Presidenta en el poder. Tiene que ver con los presidentes ¿no?, si eres un presidente bien calificado o no.

Al justificar su pretensión de adelantar el proceso —fijado originalmente por ley en 2028, si procede su solicitud—, dijo que

en 2022, cuando se realizó por primera vez este ejercicio con el presidente Andrés Manuel López Obrador se enfrentó un problema al no coincidir con las elecciones generales, pues se pusieron una tercera parte de las casillas, debido a que “no había suficientes recursos”.

Este desfase provocó que sólo participaran 16 millones de personas (de un padrón electoral superior a los 90 millones), declaró la mandataria.

Sobre la posibilidad de que no pueda hablar sobre la revocación, declaró que es necesario que se le confiera la posibilidad legal de hacerlo bajo la premisa de que no puede pronunciarse a favor de ningún partido o candidato. “En eso estamos de acuerdo”, sostuvo.

“Si en ‘La mañanera’ yo digo: ‘Oigan, recuerden que hay revocación de mandato también en la elección del ‘27’, pues que se permita decirlo, porque antes no se permitió... ¿Qué problema tiene que el Presidente, que es el que está sujeto a revocación de mandato, diga: ‘Ciudadanos, decidan ustedes si nos quedamos o nos vamos, recuerden que la revocación de mandato es en tal fecha, y tiene que ver con si continuamos o nos vamos’?”, expresó.



Niegan que promocionar revocación sea campaña

NATALIA VITELA
Y ROLANDO HERRERA

La Presidenta Claudia Sheinbaum defendió su facultad para hablar sobre la revocación de mandato y negó que este ejercicio, contemplado en el Plan B a realizarse en junio de 2027, represente una estrategia de campaña en favor de Morena.

Durante su conferencia matutina, la Mandataria calificó como un absurdo que se pretenda silenciar al Ejecutivo respecto a un proceso en el que se somete a la voluntad popular, argumentando que informar sobre la fecha y el sentido de la consulta no viola la prohibición de hacer proselitismo partidista.

“¿Qué problema tiene que el Presidente o la Presidenta, que es el que está sujeto a la revocación de mandato diga: ‘Mexicanos decidan ustedes si nos quedamos o nos vamos. Recuerden que la revocación

de mandato es en tal fecha’. Eso es lo que decimos que podemos decir. Eso es todo. Hay quien dice: ‘si la Presidenta dice eso, pues, entonces, ya está haciendo campaña por Morena’. No, eso está prohibido”, señaló.

Sostuvo que, independientemente de que se hable del tema, el resultado final depende exclusivamente de la evaluación ciudadana.

En cuanto a la fecha, la Presidenta se volvió a pronunciar a favor de que la consulta se realice en 2027 y no en 2028. Su argumento fue la austeridad y la eficiencia operativa, pues realizarla durante el año de las elecciones intermedias permitiría aprovechar la instalación de casillas.

“¿Cuál es el objetivo? Que la gente decida si seguimos o no seguimos. Entonces, qué propuesta hago yo, pues que pueda ser a la mitad del periodo o un año después. Eso es todo”, agregó.



■ Claudia Sheinbaum.



Sheinbaum defiende punto
 Hablar de revocación no es
 campaña a favor de Morena

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 5

No es campaña pro Morena hablar de revocación: Claudia

Palacio Nacional.

Estima *absurdo* que no pueda difundir consulta y dice que la ley prohíbe promocionar al partido

PEDRO DOMÍNGUEZ
 CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que hablar sobre el proceso de revocación de mandato no significa hacer campaña a favor de Morena.

En Palacio Nacional, explicó que esta promoción servirá para recordar a la población la fecha de la consulta y sus alcances.

“Diremos ‘la revocación es en tal fecha y tiene que ver con si continuamos o nos vamos’. Eso es lo que podemos decir, eso es todo... hay quien dice que si la Presidenta habla de eso, pues entonces ya está haciendo campaña por Morena y no, eso está prohibido”, subrayó.

La mandataria consideró como “un absurdo” que como Presidenta no pueda explicar este proceso a la población y sostuvo que si estuviera mal calificada y la gente decidiera destituir la, no importaría si hablara sobre la revocación de mandato.

“Si yo estuviera mal calificada, si la gente no me quisiera, pues por más que hablara de eso, no votaría por el proyecto de nación o no elegiría que siguiera en el poder. Tiene que

ver con los presidentes, ¿no?, (con que) si eres un mandatario bien calificado”.

Sheinbaum también aseguró que la implementación del plan B no va a significar que los regidores aumenten en algunos municipios del país.

En otro tema, la mandataria sostuvo que los resultados en seguridad obtenidos por su gobierno no derivan de las presiones del gobierno de EU.

En la conferencia mañana defendió su plan de trabajo al asegurar que es el mismo equipo, integrado por la fiscal Ernestina Godoy, y el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, que también dio “buenos resultados” en la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México.

“Escuché a unos comentaristas que decían ‘es que la Presidenta ahora tiene resultados, porque es obligada por el gobierno de EU’. Somos el mismo equipo que estuvo en Ciudad de México... nada más que ahora estamos reforzados, porque tenemos a la Defensa, a la Guardia Nacional, a la Marina e incluso al Centro Nacional de Inteligencia”, dijo.

Recordó que en la capital lograron reducir el homicidio en 50 por ciento y al mismo nivel el resto de delitos de alto impacto. “Es un sistema que probamos en la ciudad... No tiene nada que ver la relación y la coordinación con EU”. —



'NO SE HARÁ CAMPAÑA'

Defiende Sheinbaum revocación en 2027

La presidenta Claudia Sheinbaum defendió ayer que la revocación de mandato se realice en 2027 de manera concurrente con las elecciones intermedias y del Poder Judicial, y dijo que "la presidenta no puede hacer campaña" porque está "prohibido". Calificó de "absurdo" que la presidenta no pueda ni mencionarlo durante el proceso.

—Eduardo Ortega / PÁG. 31



LUCÍA FLORES

El objetivo. "Que la gente decida si seguimos o no seguimos".

"ABSURDO", QUE NO SE PUEDA HABLAR DEL PROCESO, DICE

CSP defiende la revocación en 2027: 'presidenta no hará campaña'

La calificación del mandatario puede influir en el proyecto que representa, admite

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

Claudia Sheinbaum Pardo defendió que la revocación de mandato se realice en 2027 de manera concurrente con las elecciones intermedias y la del Poder Judicial; prometió que "la presidenta no puede hacer campaña" porque está "prohibido".

En la conferencia matutina, la mandataria fue consultada en torno a si, al poder hablar del proceso de revocación, fortalece o no el proyecto de su partido Morena.

"Si es a la mitad del periodo (en este caso en 2027) la presidenta no puede hacer campaña por un partido político. En eso estamos totalmente de acuerdo", respondió.

Según Sheinbaum Pardo, repre-

senta "un problema" que el presidente o la presidenta que está sujeto a revocación de mandato, no pueda decir a los ciudadanos 'decidan ustedes si nos quedamos o nos vamos', 'recuerden que la revocación es en tal fecha'; "eso es lo que decimos que podemos decir, eso es todo", acotó.

En ese sentido, añadió que "hay quien dice que si la presidenta dice eso, ya está haciendo campaña por Morena, pues no. Eso está prohibido".

Tildó de "absurdo" que el titular del Ejecutivo en turno no pueda hablar del proceso.

No obstante, admitió que si un presidente está bien o mal calificado puede influir en si los ciudadanos votan o no por el proyecto de nación que representa.

-¿Si el presidente habla durante la revocación está fortaleciendo el proyecto del partido?

-Sí es un proyecto de nación, sí, pero si yo estuviera mal calificada, si la gente no quisiera, por más que hablara de eso, la gente no vota-

"Si es a la mitad del periodo, la presidenta no puede hacer campaña por un partido político"

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

ría por el proyecto de nación, o no elegiría que siguiera la presidenta en el poder. Tiene que ver con los presidentes, ¿no? Si es un presidente bien calificado o no.

Sheinbaum Pardo recordó que el expresidente Andrés Manuel López Obrador impulsó la instauración de revocación de mandato desde que fue jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Y, posteriormente, como presidente, llevó a la Constitución dicho proceso.

"Él incluso lo propone que sea a la mitad del periodo, pero no se acepta y se va al siguiente año. ¿El siguiente año qué problema tiene? Se pusieron una tercera parte de las casillas porque no había suficientes recursos, en fin. Con todo eso votaron 16 y medio millones de personas. ¿Cuál es el objetivo? Que la gente decida si seguimos o no seguimos".

El plan B de la reforma constitucional en materia electoral, que la presidenta Sheinbaum envió la semana pasada al Senado, plantea que en 2027 se mantendrá la elección judicial y, sobre todo, se adelantará la revocación de mandato.



Claudia niega uso político de revocación

ROBERTO CORTEZ ZÁRATE

La presidenta Claudia Sheinbaum defendió su participación en el proceso de revocación de mandato al sostener que, aunque el Ejecutivo es sujeto del ejercicio, tiene derecho a informar a la ciudadanía sobre este mecanismo sin que ello constituya propaganda política.

Durante la conferencia matutina en Palacio Nacional, la mandataria planteó la posibilidad de empatar la revocación de mandato con procesos electorales, con el argumento de optimizar recursos públicos y evitar la instalación duplicada de casillas.

Señaló que este mecanismo puede organizarse a la mitad del sexenio o un año después, y que su coincidencia con elecciones permitiría aprovechar la infraestructura electoral existente, lo que reduciría costos operativos.

Frente a cuestionamientos sobre un posible conflicto de interés por tratarse de un ejercicio en el que el Ejecutivo es evaluado, la Presidenta afirmó que su partici-

pación se limitaría a informar sobre la fecha y el sentido del proceso, sin promover opciones partidistas.

Indicó que el objetivo de la revocación de mandato consiste en que la ciudadanía decida si el titular del Ejecutivo continúa en el cargo o concluye anticipadamente su mandato.

La titular del Ejecutivo recordó que este mecanismo fue incorporado a la Constitución a propuesta del expresidente Andrés Manuel López Obrador, como una herramienta de participación directa.

Explicó que, en el ejercicio anterior, se instalaron menos casillas de las previstas debido a restricciones presupuestales, lo que, afirmó, limitó la participación ciudadana.

JUSTIFICACIÓN

LA PRESIDENTA afirmó que su participación se limitaría a informar sobre la fecha y el proceso.



Iniciativa de ley propone quitar peso a Pemex en el balance público

DORA VILLANUEVA

Blindar los proyectos estratégicos frente a cualquier caída de los ingresos, así como hacer un ajuste en las métricas fiscales para que las inversiones en Petróleos Mexicanos (Pemex) no se cuenten en el déficit público, son algunas de las modificaciones que plantea la iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para dar soporte jurídico a su Plan de Inversión en Infraestructura.

La iniciativa recae en dos puntos: el primero consiste en la emisión de la ley para el fomento de la inversión en infraestructura estratégica para el desarrollo con bienestar, que detalla los instrumentos y contratos para proyectos mixtos; mientras, el segundo se centra en modificaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que data de hace dos décadas y ahora propone que, además de incluir el concepto “Proyectos para el Desarrollo con Bienestar” en su contenido, las obras estratégicas tengan un “carácter preferente” en el presupuesto público e incluso que los recursos para su ejecución estén protegidos frente a una caída en los ingresos.

A la par, se busca que Pemex y su peso en el balance público sean atenuados cuando se trate de gasto en inversión: “modificar lo relativo a las metas fiscales a nivel de los Requerimientos Financieros del Sector Público y del déficit presupuestario para eliminar lo relacionado con la inversión de Petróleos Mexicanos”.

El año pasado, dicho requerimientos –que mide el déficit público– se redujeron a 4.8 por ciento del producto interno bruto (PIB) si se consideran los apoyos a Pemex. Sin ellos, la métrica se reduce hasta 4.3 por ciento.

La iniciativa propone mayor flexibilidad para contratar proyectos, incluso si no se tiene presupuesto para ello desde la primera etapa.

Reglas para inversionistas

La ley para el fomento de la inversión en infraestructura estratégica para el desarrollo con bienestar dará forma al consejo de planeación estratégica para la inversión en infraestructura –el órgano encargado de definir los proyectos prioritarios– así como los vehículos de inversión para regular la participación de inversionistas privados.



#CÁMARADEDIPUTADOS

Retrasa desafuero de Aito Moreno

ANÁLISIS, DESPUÉS DE SEMANA SANTA, DICE HUGO ERIC FLORES

POR CINTHYA STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores, informó que el órgano legislativo prevé

CÁLCULO
POLÍTICO

● Evitan que el caso coincida con el *Plan B*.

sesionar después del receso de Semana Santa para avanzar en el proceso de desafuero contra Alejandro Moreno, actual dirigente nacional del PRI.

En entrevista, el morenista aseguró que el caso se mantiene en el ámbito estrictamente jurídico, y descartó que este proceso responda a "calambres políticos".

Flores explicó que la decisión de posponer la sesión busca evitar interpretaciones políticas en medio de la discusión de la reforma electoral.

"Estamos esperando un poquito que pase el tema de la reforma electoral, ahora el denominado *Plan B*, para poder

convocar a la Sección Instructora. No se vaya a confundir un asunto que es absolutamente jurídico, potencialmente judicial, con un tema de carácter político por las votaciones", comentó.

Dijo que la Sección Instructora deberá reunirse antes de que concluya el actual periodo ordinario, por lo que hay tiempo para desahogar el tema.

Sobre el estado del expediente, indicó que ya se ha recibido documentación por parte de la Fiscalía, aunque evitó calificar su suficiencia. "No es un tema de aplazamientos, es un tema de documentación, de información, de elementos, no depende de nosotros", afirmó. 🗣️



“DESPUÉS DE SEMANA SANTA, DESAFUERO DE ALITO MORENO”

- **EL PRESIDENTE** de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores, informó que el órgano legislativo prevé sesionar después del receso de Semana Santa para avanzar en el proceso de desafuero contra Alejandro Moreno, actual dirigente nacional del PRI.
- En entrevista en el salón de plenos de San Lázaro, el morenista aseguró que el caso se mantiene en el ámbito estrictamente jurídico, y descartó que este proceso responda a “calambres políticos”.
- Flores explicó que la decisión de posponer la sesión busca evitar interpretaciones políticas en medio de la discusión de la reforma electoral.
- “Estamos esperando un poquito que pase el tema de la reforma electoral, para poder convocar a la sección instructora. No se vaya a confundir un asunto que es absolutamente jurídico, potencialmente judicial, con un tema de carácter político por las votaciones, señaló.

Claudia Bolaños



Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- “Ya recibimos la iniciativa para hacer inversiones en infraestructura, con esto cerramos un círculo de manera virtuosa porque ya habíamos aprobado dos leyes secundarias, una dirigida a la generación y distribución de electricidad y otra para hidrocarburos. Ahora completamos esta primera etapa para invertir en infraestructura, queremos alcanzar con esto las metas establecidas en el Plan México, de tal manera que nuestra economía crezca con prosperidad, distribuya todos los beneficios y lo que estamos buscando es darle mucha fuerza a la inversión privada”.



<https://drive.google.com/file/d/1A5sf-RqPFTzb7Qeiuft9MSmVxWei88LF/view?usp=sharing>

La iniciativa del PAN que propone restringir el acceso a redes sociales para los menores en México

Diputado del PAN propone restringir las redes sociales a menores de edad en CDMX. Legisladores del Edomex y Nuevo León también presentaron propuestas.



Yeseline Trejo X

Editora y Redactora en Diario AS México

Sobre el autor ▾

México Actualizado a 23 de marzo de 2026 13:29 CST



Legisladores **buscan prohibir el uso de las redes sociales** a menores de edad en México como medida preventiva de salud. Ernesto Sánchez, diputado del Partido Acción Nacional (**PAN**), envió una iniciativa a la Cámara de Diputados para reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la Ley Federal de Protección al Consumidor, con el objetivo de regularizar las redes.

¿De qué trata la iniciativa?

El legislador panista propone modificar los artículos 101 Bis y 103 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que obligaría a los padres y tutores a autorizar, crear, verificar, supervisar y cancelar las cuentas de redes sociales de los menores de 16 años.

La propuesta añade una importante advertencia sobre delitos presentes en las redes sociales como el grooming, ciberacoso, y la adicción que provocan. El PAN detalla que la iniciativa tiene como objetivo proteger el desarrollo psicosocial ante los "*interfaces diseñadas para retener la atención de manera indefinida*".

El diputado Ernesto Sánchez, detalló que las redes sociales deben regularizarse tal como sucede con el alcohol, y añadió que los padres deben estar conscientes de las problemáticas que traen su uso.

[La iniciativa del PAN que propone restringir el acceso a redes sociales para los menores en México](#)

- [AS México](#)



Ulises Mejía lidera nuevas encuestas en Zacatecas

El diputado federal alcanzó el 38% de intención de voto para las elecciones locales de Zacatecas y alcanzó el primer puesto al interior de la 4T.



LPO [23/03/2026]

El diputado federal por Morena Ulises Mejía volvió a liderar los últimos sondeos en Zacatecas de cara a las elecciones de gobernador que habrá el año que viene. Según la última encuesta publicada por Enkoll, el dirigente oficialista reunió un 38% de intención de votos dentro de la 4T, por encima del 13% que lograron las senadoras Goevanna Bañuelos y Verónica Díaz Robles. De esta manera, el exalcalde de la capital refuerza su candidatura para suceder a David Monreal en el 2027.

El diputado no lideró únicamente la intención de votos en el estado. Además, logró el primer lugar en conocimiento con el 48%, por encima de su compañero de bancada José Narro Céspedes, quien llegó hasta el 37%, o de la propia senadora Bañuelos, que alcanzó el 33%. Asimismo, el 24% de las personas encuestadas sostuvo tener una opinión "buena" del legislador, por encima del 18% de la senadora del PT, del 15% de Verónica Díaz Robles y del 15% de Céspedes.

Lo mismo sucedió en el ámbito de la honestidad. El 22% aseguró confiar en el exalcalde de la capital zacatecana mientras que apenas el 15% dijo lo mismo de Geovanna Bañuelos, el 14% sobre Céspedes y el 11% sobre Díaz Robles. En cuanto a la cercanía a la gente ocurrió lo mismo. El 21% sostuvo que Ulises Mejía Haro es "mucho o algo" cercano a la gente. Al mismo tiempo, apenas el 15% dijo lo mismo de Bañuelos, el 13% de Céspedes y el 12% de Díaz Robles.



Alcanza \$12 mil millones deuda de empresas por uso de agua

● Nueva ley detecta abusos y lucro, resalta la Presidenta

● Familia de ex gobernador priísta comercializaba el líquido que recibía sin costo en Querétaro: Conagua

EMPRESAS ADEUDAN 12 MIL MDP POR USO DEL LÍQUIDO

Destapan esquema ilegal que deja millones por venta irregular de agua

El ilícito más común es que los concesionarios reciben el recurso de forma gratuita, al mentir que es para uso agrícola; sin embargo, lo venden con jugosas ganancias

**EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA**

La nueva Ley Nacional de Aguas ha permitido detectar presuntos adeudos por casi 12 mil millones de pesos de empresas en el uso de ese recurso. “De no regularizarse, van a tener sanciones correspondientes e incluso la cancelación de sus títulos” para el manejo y explotación.

Así se dio a conocer ayer en la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, a propósito del Día Mundial del Agua, que se conmemoró el pasado domingo.

En ese marco, el titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Efraín Morales López, presentó casos en los que particulares que tenían concesiones de agua para uso agrícola —que el Estado

entrega de manera gratuita— lucaban con el recurso al transferirlo a otros actores mediante pagos millonarios para distintos usos.

Desde la aprobación de la nueva normativa en la materia —en diciembre de 2025— hasta la fecha, informó el funcionario, se han realizado 7 mil 614 inspecciones que resultaron en mil seis clausuras y suspensiones para personas que utilizaban los títulos o concesiones de agua de manera ilegal.

El escándalo en municipios de Baja California

Uno de los casos que se exhibieron fue el de los municipios de Baja California, que desde 2002 compran el recurso a un distrito de riego bajo la figura de transmisiones, y lo desviaban para los habitantes del estado. El dinero que se cobraba a los ciudadanos terminaba en bolsillos de

particulares.

“En los pasados cinco años, estos municipios han tenido que pagar más de 531 millones de pesos”, expuso Morales López. A lo que la mandataria federal acotó que ese lucro se quedaba en manos de unas cuantas personas y venía derivado de un recurso de la nación.

Por ello, ayer, en lo que se calificó de “hecho histórico”, por primera vez se entregaron derechos de explotación del líquido para los municipios bajacalifornianos: Ensenada, Tijuana, Mexicali, Rosarito y Tecate, con el fin de garantizar el abasto de agua para los próximos 30 años.

Otro ejemplo expuesto fue el de la familia Calzada, del ex gobernador de Querétaro José Eduardo Cal-



zada Roviroso (PRI), que concentra 628 mil metros cúbicos del recurso en esa entidad en cinco títulos, uno de los acuíferos “más deficitarios del país”.

Se trata de pozos para uso agrícola y pecuario en los que en realidad se comercializa el líquido en pipas.

Esa familia queretana tiene otro título que usa para abastecer de servicios a desarrollos inmobiliarios y a un club de polo, donde hay esquí acuático y otras atracciones.

La Presidenta pidió que se proyectara un video en el que se observó la participación del diputado del PRI Mario Calzada –integrante de la familia favorecida con esas concesiones– durante las discusiones en el Congreso de la nueva ley del agua. En el material se observa al legislador oponerse a que sea aprobada, argumentando que no ponía en el centro a la gente.

“La familia Calzada en Querétaro tenía concesiones de agua para riego agrícola, por lo que no pagaba el recurso; así está en la ley: el agua que es utilizada para producción de alimentos no tiene que pagar un derecho a la Conagua. Sin embargo, lo que pasaba con la antigua ley es que tenían derecho a usarla o transmitirla a otros usos sin reportarlo a la Conagua. ¡Ah! Pero en realidad esa agua no era utilizada para producir alimentos, sino para un lugar residencial que tiene un campo para jugar polo, mientras la gente de al lado no tiene agua, o para vender agua en pipas”, apuntó la titular del Poder Ejecutivo.

También se dio a conocer el caso de una refresquera “muy famosa” –de la que no se dio el nombre porque hay un proceso legal abierto– y, a raíz de la nueva ley, “se hizo una revisión y detectamos que se tienen 18 títulos en los que no se está pagando por más de 2 millones 800 mil metros cúbicos que tiene concesionados. O no los usa y están acaparados, o los usa y no paga”.

Sobreexplotación hídrica

Asimismo, agregó el titular de Conagua, se halló que esta empresa cuenta con 10 títulos que sobreexplotan la concesión en casi un millón de metros cúbicos, 42 concesiones que no cuentan con medidor y 10 títulos que incumplen con los pagos. Todo ello tendría un presunto adeudo de 234 millones de pesos. La firma, agregó, se ha acercado a la Conagua para regularizar su situación.

El funcionario federal señaló que las reformas realizadas han permitido un incremento en la recaudación de cerca de 3 mil 500 millones de pesos en 2025, y la meta para 2026 es aumentar a 6 mil 300 millones, recursos que se usarán en obras públicas para el manejo y distribución del agua a la población.

Sheinbaum señaló, por su parte, que la nueva ley en la materia “ha tenido impactos positivos. Nuestro objetivo es que no haya privilegios. El cambio en la nueva legislación de aguas tuvo, entre otras razones

–quizá la principal–, acabar con los privilegios a la hora de la transmisión de los derechos del agua”.

Recordó que fue en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, en 1992, cuando se emitió la antigua ley en la materia, con la que se permitía comercializar el agua y “convertirla en mercancía.

“Después hubo títulos de concesión de Salinas, de (Ernesto) Zedillo, (Vicente) Fox y (Felipe) Calderón, todos dieron muchísimos títulos de este tipo, y (Enrique) Peña.”



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo escucha al titular de la Conagua, Efraín Morales López, quien hizo un recuento de ilícitos en concesiones del líquido. Foto Presidencia



Zarpa otro buque con ayuda a Cuba

La Presidenta señala que se analizan opciones para enviar petróleo a la isla, sin sanciones de EU; retirarán concesión de agua a priista Mario Calzada

—**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y FRIDA SÁNCHEZ**

—*nacion@eluniversal.com.mx*

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que este lunes zarpará otro barco con ayuda humanitaria a Cuba, e indicó que su gobierno analiza diversas opciones para poder enviar petróleo a la isla sin que esto implique sanciones por parte de Estados Unidos.

La Jefa del Ejecutivo federal también destacó que se analizará si empresarios mexicanos pueden invertir en Cuba, luego de que hace una semana el gobierno cubano anunció que permitiría la inversión privada de emigrados.

“Hoy, parte otro barco de ayuda humanitaria, de México a la isla, al pueblo cubano, y vamos a enviar toda la ayuda hu-

manitaria que sea necesaria”, indicó la Mandataria.

Agregó: “Y estamos buscando también que pudiera llegar combustible, sin afectar a México, como ayuda humanitaria o incluso con acuerdos comerciales”.

En Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum señaló que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) también debería enviar ayuda humanitaria al país caribeño.

“Y si, reivindicamos y siempre lo vamos a reivindicar: el derecho del pueblo cubano a su autodeterminación. Y que frente a cualquier conflicto, lo que debe usarse son las vías multilaterales, Naciones Unidas, Naciones Unidas también debería enviar ayuda humanitaria”, declaró la Presidenta.



JUAN RAMÓN DE LA FUENTE
 Secretario de Relaciones Exteriores

Reafirmamos esta decisión (...) de tratar de seguirle dando toda la ayuda humanitaria y (...) abogar en todos los foros por la paz”

MÉXICO SEGUIRÁ DANDO TODA LA AYUDA HUMANITARIA POSIBLE: DE LA FUENTE

Al respecto, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Juan Ramón de la Fuente, aseguró que México seguirá enviado toda la ayuda humanitaria posible.

En entrevista en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, posterior a la presentación de la Ciudad de México como sede oficial del Foro Urbano Mundial de 2028, el canciller negó que esta ayuda signifique algún problema con Estados Unidos, pues aseguró que México mantiene un diálogo constructivo y fluido con la Unión Americana y con todos los gobiernos del continente y del mundo.

“Reafirmamos esta decisión que ha adoptado el gobierno de la presidenta [Claudia] Sheinbaum de tratar de seguirle dando toda la ayuda humanitaria posible al pueblo de Cuba y, desde luego, abogar en todos los foros por la paz y la necesi-

dad de volver a la diplomacia y encontrar en el diálogo la única solución a todas las controversias, que es la solución pacífica”, insistió el secretario.

EXHIBE A POLÍTICOS CON CONCESIONES DE AGUA

En otro tema, la presidenta Sheinbaum Pardo informó que la familia del diputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Mario Calzada, explota de forma ilegal una concesión de agua para abastecer de servicios a desarrollos inmobiliarios y al club de polo y esquí acuático El Marqués, en Querétaro.

Al destacar que el diputado priista —primo del exgobernador de Querétaro José Eduardo Calzada Roviroso— se opuso a la nueva Ley de Agua, la Mandataria también señaló que la familia Calzada concentra 628 mil metros cúbicos (m³) de agua en cinco títulos de posesión, entre ellas, una para comercializar agua en pipas.

“Esta familia, la familia Calzada, en Querétaro tenía concesiones de agua para riego agrícola. ¿Qué quiere decir que ‘tenga concesiones de agua para riego agrícola’? Que no paga el agua, porque así está en la ley: el agua que es utilizada para la producción de alimentos no tiene que pagar un derecho a la Conagua.

En conferencia de prensa, la Mandataria adelantó que se les retirará esta concesión del líquido, y reveló que se les ha clausurado dos veces la concesión del uso de agua en pipas, de la cual se han amparado. ● **Con información de Salvador Corona**



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL



La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró en conferencia que se enviará toda la ayuda humanitaria necesaria para el pueblo cubano.



Acusan tráfico y huachicoleo de agua

NATALIA VITELA
Y ROLANDO HERRERA

En Querétaro, el diputado priista Mario Calzada y su familia huachicoleaban agua destinada a uso agrícola para abastecer desarrollos inmobiliarios de lujo y para venderla en pipas, exhibió ayer la Presidenta Claudia Sheinbaum.

“La Conagua les da una concesión para uso agrícola y no pagan agua, pero en realidad esa agua no era utilizada para producir alimentos, sino para un residencial que tiene un campo para jugar polo, mientras la gente de a un lado no tiene agua”, expuso la Mandataria.

“No pagaba el agua y aprovechaba ese título de concesión. Compró un montón de pipas y de esa concesión usa agua y vende las pipas a los que no tienen agua”.

Durante su conferencia

mañanera en Palacio Nacional, la Presidenta exhibió al diputado Calzada luego de que se mostrara un video en el que el legislador priista se oponía a la Ley de Aguas impulsada por el Gobierno federal y comentaba desde tribuna del Congreso que votaría en contra.

“Dice que ‘el agua es para el pueblo’”, ironizó.

La Mandataria indicó que ya se les retiró la concesión y que se tuvo que clausurar dos veces porque en la primera se ampararon.

Por su parte, Efraín Morales, titular de Conagua, señaló que la familia Calzada, concentraba 628 mil metros cúbicos de agua en el estado de Querétaro con 5 títulos, en uno de los acuíferos más deficitarios del país.

Dijo que son familiares del ex Gobernador priista, José Calzada.



Señalan a familia de un diputado priista de Querétaro

Exhiben uso ilícito de permisos de agua

Informa Conagua anomalías también con refresquera y embotelladora

NATALIA VITELA
Y ROLANDO HERRERA

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) exhibió distintas irregularidades en concesiones de agua de la familia del diputado priista Mario Calzada, además de una refresquera y una embotelladora, de las cuales no mencionaron los nombres.

Durante la conferencia matutina, Efraín Morales, director de la Conagua, dio detalles sobre las anomalías de las que tienen registro.

Morales afirmó que la familia Calzada concentra 628

mil metros cúbicos en Querétaro en 5 títulos de uso agrícola para generar alimentos y cambian el uso para comercializar agua en pipas o para usar el líquido para un club de Polo.

Mostraron un video del diputado Mario Calzada del PRI en el que se oponía a la ley de aguas impulsada por el Gobierno federal y comentaba desde tribuna del Congreso que votaría en contra.

La Presidenta Claudia Sheinbaum criticó la postura del legislador.

“La Conagua le da un título de concesión para producir alimentos, no pagaba el agua y aprovechaba ese título de concesión. Compró un montón de pipas, de esa concesión usa agua y vende las pipas a los que no tienen”,

comentó Sheinbaum.

“Bien, un diputado del PRI, del mismo apellido, o sea de la familia, se opuso al cambio en la ley de aguas porque dice que el agua es para el pueblo cuando en realidad estaban haciendo un uso de esa agua”.

La Mandataria federal dijo que se les retiró la concesión y se les clausuró dos veces por el uso de agua en pipas, porque la primera vez se ampararon.

Otro caso de la Conagua presentado por Efraín Morales fue el de una refresquera, la cual no identificó.

Informó que la refresquera tiene 18 títulos de concesión con una diferencia de 2 millones 842 mil 145 metros cúbicos que no registran pago alguno.



“Entonces, pasan dos cosas: o no lo está utilizando y lo tiene acaparado, o lo está utilizando y no está pagando por el servicio”, lanzó Morales.

De esos títulos, 10 sobreexplotan la concesión en casi un millón de metros cúbicos.

Acusó que 42 concesiones no cuentan con medidor y 10 títulos incumplen con los pagos.

También aseguró que la refresquera tenía un adeudo de 234 millones de pesos, de los cuales ya pagaron 52 millones y se acercaron a la autoridad para resolver la situación.

“Entonces, el marco de la nueva Ley (de Aguas), mandata a la Conagua a que pueda emitir una norma que permita que se mida adecuadamente, con los mecanismos también relacionados, y limita las cuotas de garantía, para que el agua que no se esté utilizando se regrese a la Conagua y se pueda distribuir quien realmente lo necesita”, afirmó.

Además, presentó el caso de una “embotelladora de agua famosa”, la cual no

cuenta con medidores del agua que vende, tiene construcciones sin permisos en zona federal, de tres títulos sólo pagaban uno, y tenían descargas sin autorización.

Su adeudo inicial era de 43 millones de pesos y han realizado el pago de 23 millones.

Morales comentó el tema de extracción ilegal de agua en Los Cabos, Baja California Sur.

Dijo que se detectó que en un acueducto que surte de agua a Cabo San Lucas se instaló infraestructura para extraer agua. En lugar de llegar a la ciudad, se interceptaba y se usaba para llenar pipas.

Esas pipas eran llevadas a Cabo San Lucas y se vendía

el agua a la “gente que más lo necesita”.

El funcionario agregó que se iniciaron procedimientos penales.

“Lo que hicimos fue clausurar el aprovechamiento y se iniciaron los procedimientos penales. Se castiga con multas que alcanzan hasta los 230 mil pesos y hasta con

5 años de prisión a quien cometa este tipo de abusos. Es también una herramienta muy importante para terminar con este tipo de prácticas”, aseguró.



Irregularidades

Casos presentados por la Conagua que muestran irregularidades en las concesiones de agua.

El director de la Conagua, Efraín Morales, aseguró que ya se iniciaron los procedimientos legales contra los implicados.



ASÍ LO DIJO

FAMILIA DEL PRIISTA MARIO CALZADA

5

títulos agrícolas en Querétaro.

628,000

m³ de agua concesionados.

SEÑALAMIENTOS:

- Cambiaban uso agrícola a venta de agua en pipas.
- Usaban el recurso para un club de polo.
- Aprovechaban concesión para negocio privado.

REFRESQUERA

18

títulos de concesión.

2,842,145

m³ sin registro de pago.

SEÑALAMIENTOS:

- Tenían un adeudo por 234 millones de pesos.
- Al menos 42 concesiones no contaban con medidor.
- Sobreexplotaron concesiones en casi un millón de m³.

EMBOTELLADORA

3

títulos de concesión.

43

mdp adeudan.

SEÑALAMIENTOS:

- Tiene construcciones sin permisos en zona federal.
- Sólo pagaban uno de los tres títulos.
- No cuentan con medidores de agua.


DETECTAN IRREGULARIDADES EN EMPRESAS

Sheinbaum exhibe adeudo por 12 mil mdp a la Conagua

Hechos. La Presidenta señaló que en los permisos de uso agrícola de la familia Calzada, presuntamente se estaría usando el agua en un campo de polo y para su venta en pipas

KARINA AGUILAR

Al presentar un informe sobre las reformas a la Ley de Aguas Nacionales y la Ley General de Aguas, la presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer diversas irregularidades en las que han incurrido empresas refresqueras, embotelladoras y la familia del exgobernador de Querétaro, José Calzada, así como del diputado federal del PRI, Mario Calzada, quienes hacían mal uso de sus títulos de concesión.

Además, señaló que los adeudos que dichas empresas mantienen con la Conagua ascienden a alrededor de 12 mil millones de pesos.

La mandataria federal detalló que la familia Calzada tenía concesiones de agua agrícola; sin embargo, acusó que presuntamente esa agua no era utilizada para

producir alimentos, sino que iba dirigida a un lugar residencial que tiene un campo para jugar polo o para vender agua en pipas, “mientras la gente que vive al lado no tiene”.

Al respecto, el titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Efraín Morales López, detalló que la familia Calzada concentra 628 mil metros cúbicos en Querétaro en cinco títulos, lo que lo convierte en uno de los acuíferos más deficitarios del país, “y cuando ha-

ceamos una revisión en el marco de la nueva ley, encontramos que los pozos de uso agrícola y pecuario se destinan para comercializar agua en pipas”.

Ante ello, el funcionario recordó que con la nueva ley ya se sanciona y se puede clausurar: “se puede extinguir la concesión y además se aplican multas de hasta tres millones y medio de pesos para estos casos de abuso”.

Asimismo, dio a conocer que una refresquera (de la que evitó dar el nombre)

tiene un adeudo de 234 millones de pesos, esto ya que ha dejado de pagar los derechos por 2.8 millones de metros cúbicos.

“Detectamos que se tienen 18 títulos en donde no se está pagando por un poco más de 2.8 millones de metros cúbicos del total que tiene concesionada. Entonces, pasan dos cosas: no lo está utilizando y lo tiene acaparado, o lo está utilizando y no está pagando por el servicio”.

Informó que la semana pasada la empresa realizó un pago por 52 millones de pesos y se ha acercado a la Conagua para regularizar su situación.

De la misma manera, informó que “una embotelladora de agua famosa” también registra serias irregularidades, como no contar con medidores del agua que se está vendiendo; “construcciones que se realizaron en zona federal para descargas sin permisos, tenía tres títulos de concesión y únicamente estaba pagando uno y además se realizaron descargas sin autorización”.



Otro de los títulos que también revisamos es agrícola y se está utilizando para abastecer de servicios a desarrollos inmobiliarios y a un club de polo en donde hay esqui acuático"

EFRAÍN MORALES
Director de la
Conagua





TRANSFIEREN CONCESIONAR AGUA A 5 MUNICIPIOS DE BC



PAGABAN 531 mdp a distritos de riego por acceso al recurso; exhiben a familia de exgobernador Calzada por uso ilegal de concesiones: vende pipas del líquido y tiene campo de polo. **pág. 7**

EFRAÍN Morales, de Conagua, ayer, con la Presidenta.

Advierten sanciones por abusos

Deben empresas 12 mmdp por uso irregular de agua

› **TITULAR DE CONAGUA** exhibe a familia Calzada, que utiliza títulos de uso agrícola para venta de pipas, un campo de polo...; también evidencia falta de pago de refresquera y embotelladora

› **Por Yulia Bonilla**

yulia.bonilla@razon.com.mx

Derivado de usos irregulares en las concesiones de agua y prácticas fuera de las normas, se presume que empresas que cuentan con derechos para la utilización de este recurso suman un adeudo que ronda los 12 mil millones de pesos.

Durante la conferencia matutina, el director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Efraín Morales, instó a las empresas a que se acerquen por cuenta propia para regularizarse o de lo contrario serán acreedoras a sanciones que incluyen el retiro de la concesión.

el dato

CON LA NUEVA LEGISLACIÓN se han realizado más de siete mil 600 inspecciones y se ha incrementado la recaudación en tres mil 500 millones de pesos.

Al presentar un informe de cómo ha resultado la aplicación de las reformas a la Ley de Aguas Nacionales y la Ley Gene-

ral de Aguas, exhibió los usos irregulares que se encontraron en títulos concedidos a particulares como empresas, pero también familias como la del exgobernador de Querétaro, Eduardo Calzada Rovirosa.

Señaló a la familia Calzada por concentrar 628 mil metros cúbicos por medio de cinco concesiones, donde una de ellas era e uso agrícola y pecuario, pero era utilizada para vender agua por medio de pipas.

Un integrante de esta familia es el diputado priista Mario Calzada, de quien se reprodujo un video del momento en el que subió a tribuna en el Congreso para posicionarse contra de la reforma y defender el uso del agua para la población.

“Conagua les da una concesión para uso agrícola. No pagan agua. ¡Ah! pero en realidad esa agua no era utilizada para producir alimentos, sino para un lugar residencial que tiene un campo, para jugar polo, mientras la gente de un lado no tiene agua”, criticó al respecto la Presidenta.

Efraín Morales destacó que la aplicación de la ley cortó “de tajo” los privilegios, al recordar que esta ley eliminó las transmisiones de derechos de agua entre particulares, lo que llevó a identificar prácticas como el mercado negro de este recurso.

Durante la conferencia, fue mostrado también el caso de una refresquera, de la que se omitió el nombre, que cuenta con 18 títulos de concesión en los que no han sido pagados dos millones 800 mil metros cúbicos, lo cual se atribuye a dos supuestos: o no las utilizaba y sólo acaparaba, o sólo lo utiliza sin pagar.

También se evidenció a una embotelladora de agua que no contaba con medidores, tenía construcciones irregulares en zona federal y de tres títulos con los que contaba, sólo pagaba uno, además de realizar descargas sin autorización. Su adeudo inicial era de 43.88 millones de pesos, pero ya ha realizado pagos por 23.65 mdp.

En este sentido, el director hizo un llamado a las empresas para que se acerquen a la Conagua para regularizarse o se les podrían aplicar sanciones que alcanzarían el retiro del título.

“Quisiera aprovechar para hacerle un llamado a las empresas a que se acerquen a la Comisión, quienes no tengan sus condiciones de concesión regulares, para que se pongan en orden. Es importante porque tenemos un adeudo presuntivo de casi 12 mil millones en empresas que, de



no regularizarse, van a tener las sanciones correspondientes, incluso la cancelación de sus títulos”, dijo.



CONAGUA les da una concesión para uso agrícola. No pagan agua. ¡Ah! pero en realidad esa agua no era utilizada para producir alimentos, sino para un lugar residencial que tiene un campo, para jugar polo, mientras la gente de un lado no tiene agua”

**CLAUDIA
SHEINBAUM**

Presidenta de México



Foto: Especial

6
Mil 300 mdp
adicionales se prevé
 recaudar en 2026

EFRAÍN MORALES, titular de Conagua, ayer, en la mañanera.



Foto: Especial

531
MDP pagaban municipios por acceso al agua

LA PRESIDENTA, ayer, en la entrega de títulos a BC vía remota.

Entregan concesiones a cinco municipios de BC

› Por Yulia Bonilla
 yulia.bonilla@razon.com.mx

EL GOBIERNO federal entregó títulos de concesión de agua a los municipios de Tijuana, Rosarito, Mexicali, Tecate y Ensenada, Baja California, que llegaron a pagar más de 531 millones de pesos a un distrito de riego para poder tener acceso al agua.

El titular de la Comisión Nacional del Agua, Efraín Morales, expuso que con la puesta en marcha de los cambios a la Ley de Aguas Nacionales y Ley General de Agua se comenzó con el retiro de concesiones irregulares y, en este caso, se logró recuperar para entregar a la población.

La Presidenta Claudia Sheinbaum explicó que el pago que ahora se realizará por el uso de agua, como lo hacen el resto de municipios en el país, será regresado por medio de obra pública.

“Y se ha permitido que pequeños productores recuperen sus derechos de agua. Y vamos a cerrar el día de hoy entregando, por primera vez, esto es histórico, los derechos de explotación de agua a los municipios de Baja California. Tenían que pagarle a un distrito de riego —que ya prácticamente no sembraba nada— el agua; la ciudad de Tijuana, Mexicali. Entonces, el distrito de riego, que supuestamente tiene el agua, o más bien que tiene agua gratuita para sembrar, para la alimentación, ya sembraba poco, pero recibía 200 millones de pesos al año por venderle el agua a los municipios”, dijo.

La gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, agregó que la entrega de estas concesiones es una noticia histórica que deja atrás la incertidumbre y da entrada a una era de justicia hídrica para devolverle al pueblo de México lo que es suyo.



#EFRAÍN MORALES LÓPEZ

EXHIBEN MAL USO DEL AGUA DE POLÍTICOS Y REFRESQUERAS

CON LA REESTRUCTURACIÓN EN EL SUMINISTRO DEL LÍQUIDO, EL GOBIERNO FEDERAL LOGRÓ RECAUDAR 3 MIL 500 MILLONES DE PESOS EN 2025, INFORMÓ EL TITULAR DE LA CONAGUA

POR F. GARCÍA, N. GUTIÉRREZ Y C. STETTIN / P4



FOTO: ANTONIO NAVA



18

- Títulos de concesión con anomalías, en caso refresquera.

234

- Mdp, el adeudo de la empresa.

42

- Concesiones no tienen medidor.

10

- Títulos de concesión incumplen con pagos.

#REVISANCONCESIONES

EXHIBEN A IP Y POLÍTICOS POR MAL USO DEL AGUA

LOS PERMISOS ERAN USADOS PARA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, UN CLUB DE POLO Y VENTA EN PIPAS

FERNANDA GARCÍA, NOEMÍ GUTIÉRREZ Y CINTHYA STETTIN

C

on la nueva estructuración en el suministro de agua y la revisión de concesiones, la Comisión Nacional del Agua (Conagua), encabezada por Efraín Morales, detectó irregularidades y mal uso que le daban políticos y hasta una refresquera a los títulos de explotación.

Con la reestructuración, el Gobierno federal ha logrado recaudar 3 mil 500 millones de pesos en 2025. En el marco del Día Mundial del Agua, celebrado el 22 de marzo, el funcionario federal aseguró

que Conagua ha realizado 7 mil 614 inspecciones con el nuevo marco de la Ley General de Aguas, de las cuales más de mil concesiones de agua se han clausurado.

El director también evidenció durante la *mañana* el tipo de irregularidades en las que incurrieron políticos y refresqueras previo a la implementación de esta ley.

Uno de los señalados es el diputado federal del PRI por Querétaro, Mario Calzada Mercado, quien junto con su familia suministraba agua a desarrollos inmobiliarios, a un club de polo y también vendían pipas de agua a quienes no tenían servicio.



De esa concesión usa agua y vende las pipas a los que no tienen agua'.

EFRAÍN
MORALES
TITULAR DE
LA CONAGUA



Durante la mañanera, se evidenció además que el legislador votó en contra de la ley general de aguas.

En su presentación, Morales López destacó el caso de la familia Calzada en Querétaro, que acaparaba 618 mil metros cúbicos de agua, originalmente destinados a usos agrícola y pecuario; sin embargo, resaltó que tras una revisión se dio cuenta de que las concesiones otorgadas por el gobierno eran utilizadas para suministrar agua a desarrollos inmobiliarios, a un club de polo y vendían pipas de agua.

“La Conagua le daba un título de concesión para producir alimentos; no pagaba el agua y aprovechaba ese título de concesión; de esa concesión usa agua y vende las pipas a los que no tienen agua... ¿Qué está pasando ahora? Ya se les retiró la concesión”, explicó.

Más tarde, Calzada Mercado rechazó los señalamientos en su contra, al asegurar que “no corresponden a la realidad” y que sus actividades están en la legalidad.

“Soy usuario de una concesión... en la cual se me acredita como usuario de servicios agrícolas, pecuarios, industriales y de servicios”, afirmó. Dijo que no hay ninguna irregularidad, y reiteró que cuenta con respaldo jurídico y documentación vigente.

El director de Conagua también expuso el caso de una refresquera y una embotelladora de agua, que en ambos casos hacían mal uso de las concesiones. Sobre la refresquera, dijo que tras la revisión se dio cuenta de que esta contaba con 18 títulos de agua y no pagaba más de 2 millones 800 mil metros cúbicos del total que tiene concesionado.

“Tenemos 10 títulos en donde se está sobreexplotando una cantidad mayor del agua que le fue concesionada. 42 concesiones que no cuentan con medidor y 10 títulos que incumplen sus pagos”, resaltó.

En cuanto al caso de la embotelladora, Morales sostuvo que esta carecía de medidores para cuantificar el agua que comercializa. ●

PRINCIPALES ANOMALÍAS



DETECTAN USOS INDEBIDOS

La familia Calzada en Querétaro posee 5 títulos de concesión.

Un pozo agrícola y pecuario se usaba para comercializar pipas de agua.

Un título agrícola se usaba para un club de polo y un desarrollo inmobiliario.

No se pagan derechos de agua.



EXCAVACIÓN ILEGAL

Se perforaron pozos de manera ilícita para venta de agua en pipas.

Tres aprovechamientos se clausuraron y se hizo una denuncia.



EXTRACCIÓN ILÍCITA

Se ha detectado extracción ilegal de agua en concesiones.

Los casos, en San José del Cabo y Cabo San Lucas.

En todos los casos se llevó a cabo la clausura y denuncia.



Acusan a “clan” del exgóber Calzada de lucrar con agua

ELIA CRUZ CALLEJA

PRESIDENTA EVIDENCIA que usan las concesiones para hacer negocios con la venta del líquido

TIENEN 5 permisos para uso agrícola, es decir, no pagaban por esta, pero la vendían en pipas, explicó

EXHIBIÓ VIDEO en el que el diputado Mario Calzada argumentó en contra de la Ley de Aguas Nacionales. **Pág. 4**



CSP exhibe venta ilegal de agua en Querétaro

SEÑALÓ QUE LA familia del exgobernador Calzada especula con al menos 5 concesiones

ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo evidenció a la familia del exgobernador de Querétaro, José Calzada Rovirosa, y de su primo el diputado priista Mario Calzada Mercado, por usar las concesiones para especular y hacer negocios con la venta del líquido.

Durante la conferencia de prensa mañanera de este lunes 23 de marzo desde Palacio Nacional, la presidenta explicó que esta familia cuenta con cinco concesiones de agua para uso agrícola, es decir, no pagaban por esta, pero sí la usaban para vender a través de pipas a los ciudadanos que no cuentan con este líquido.

En el marco del Día Mundial del Agua, que se celebró este domingo 22 de marzo, la presidenta proyectó un video del posicionamiento del diputado federal durante la discusión de



Explicó que tienen 5 permisos de uso agrícola; es decir, no pagan por el agua, pero sí la venden en pipas a la gente que no tiene. **Cuartoscuro**

la Ley de Aguas Nacionales en la que votó en contra del proyecto alegando estar a favor de los ciudadanos y en contra de lo que llamó una especulación.

Sin embargo, dijo que lo que hacía la familia Calzada en Querétaro era hacer negocios con estas concesiones, cuando ellos no pagaban este recurso porque las concesiones agrícolas no tienen costo porque se usan para producir alimentos.

“¿Qué quiere decir que tenga concesiones de agua para riego agrícola? que no paga el agua porque así está en la ley. El agua que es utilizada para la

producción de alimentos no tiene que pagar un derecho a la Conagua. Sin embargo, lo que pasaba con la antigua ley es que tenían derecho a usarlo o transmitirlo a otros usos sin reportarlo a la Conagua. Bueno, supuestamente lo tenían que reportar, pero no lo reportaron.

Entonces, la Conagua les da una concesión para uso agrícola. No pagan agua, pero en realidad esa agua no era utilizada para producir alimentos, sino para un lugar residencial que tiene un campo para jugar polo, para vender agua en pipa, mientras la gente de a un lado no tiene agua”, subrayó. •



Normativa va contra acaparamiento y mercado negro: Conagua

El Gobierno Federal presentó los alcances de la nueva legislación en materia hídrica con la que se termina con el mercado negro del agua, se se eliminan los cambios de uso, particularmente del agrícola a otros usos con fines de lucro, se termina con el acaparamiento, se combate el uso ilegal y se otorga justicia social al reconocer los sistemas comunitarios en ejidos, comunidades y pueblos indígenas, destacó este lunes en Palacio Nacional el director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Efraín Morales López.

El funcionario destacó que la reforma coloca en el centro el derecho humano al recurso y redefine el modelo de concesiones en el país. Asimismo, explicó que uno de los ejes principales es la eliminación de las transmisiones de concesiones entre

particulares, mecanismo que —afirmó— dio origen a un “mercado negro del agua. Se trata de un cambio profundo que termina con un régimen de privilegios y da paso a un sistema que prioriza el derecho humano al agua”, sostuvo.

El funcionario detalló que, bajo el esquema anterior, concesiones originalmente destinadas al uso agrícola eran transferidas hacia actividades industriales, inmobiliarias o de servicios, generando ganancias millonarias. Como ejemplo, mencionó un caso en Zacatecas donde siete títulos de concesión se multiplicaron hasta convertirse en 50, lo que derivó en ingresos de hasta 54 millones de pesos para un particular.

Detalló que las reformas realizadas han permitido un incremento en la recaudación de cerca de 3 mil 500 millones de pe-

sos (mdp) y la meta para 2026 es aumentar a 6 mil 300 mdp.

En cuanto a los abusos documentados, autoridades señalaron casos como el de una familia vinculada al diputado federal Mario Calzada, en Querétaro, que utilizaba concesiones agrícolas —exentas de pago— para abastecer desarrollos inmobiliarios y comercializar agua en pipas, mientras comunidades cercanas carecían del suministro. Estas concesiones ya fueron retiradas y los aprovechamientos clausurados.

Asimismo, se reportaron perforaciones ilegales de pozos en Nayarit, donde el agua era vendida hasta en 5 mil pesos por pipa, así como tomas clandestinas en infraestructura hidráulica en Los Cabos, Baja California Sur, donde el recurso era des-

viado antes de llegar a la población.

Con la nueva ley, estas prácticas podrán ser sancionadas con mayor rigor. Se contemplan multas de hasta 3.5 millones de pesos, clausuras, cancelación de concesiones e incluso penas de prisión de hasta cinco años, fortaleciendo las facultades de la autoridad para combatir irregularidades.

En paralelo, el titular de Conagua informó sobre irregularidades detectadas en empresas, incluidas refresqueras y embotelladoras, relacionadas con acaparamiento, sobreexplotación y adeudos en el pago de derechos. En uno de los casos se identificaron pasivos por 234 millones de pesos, mientras que en otros se documentaron fallas en medidores, descargas no autorizadas y pagos incompletos. ● (Samantha Lamas)



24-03-26

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entrevista / Ernesto Sánchez (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ADELA MICHA).- “Abrimos las candidaturas para que compitan entre ellos y que realmente el candidato sea el que tiene el respaldo de la gente, por eso el presidente (Jorge Romero) fue muy claro cuando dijo que él no iba a dar candidatos porque en realidad eso es una simulación, nosotros lo que queremos es darle la voz ciudadana al propio ciudadano, para que ellos tomen las decisiones de quién va a competir en el próximo proceso electoral”.



https://drive.google.com/file/d/1aHUHtNWI79NHgp-NQG2aV2FVNBr8ra_e/view?usp=sharing



Entrevista / Federico Döring (Diputado - PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (MACA CARRIEDO).- “Nosotros hicimos alianzas desde el 2018 y cuando se hicieron las alianzas con el PRD y MC se acabó la democracia interna del PAN, lo que se hizo fue repartir las posiciones y se designaban candidatos y eso dañó mucho la vida interna del partido. Ahora lo que se trata de hacer es abrir el partido, acercarnos a la gente y vigorizarlo, para que cualquiera, ya sea dentro o fuera pueda participar, que no sientas que te van a negociar en la mesa contra el PRI, MC o PRD por un arreglo partidista”.



<https://drive.google.com/file/d/1fiXNKNbGZPIsDc5F87uSEJVJuaFmdgCs/view?usp=sharing>



Entrevista / Noemí Luna (Diputada-PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ).- “Si un partido se caracteriza por decisiones cupulares, por dedazos, por hipocresía, es Morena. Acción nacional ha sido un partido abierto a los ciudadanos. Desde nuestra norma marcamos muy claro que no habría candidatas y candidatos impuestos por cúpulas partidistas. Ahora tendremos mecanismos que va a definir la propia comisión de cómo elegir a los más competitivos y a los idóneos. Se trata de ciudadanas y ciudadanos que ganen, pero ciudadanas y ciudadanos panistas, que gobernemos con base a nuestra doctrina y generemos buenos gobiernos para las y los mexicanos”.



<https://drive.google.com/file/d/12sE-SzxOXkxnej2sn8gX73DSjSAOfZ1h/view?usp=sharing>



El Gobierno calcula que con la nueva Ley de Aguas se recaudará un 21% más que en 2025

La Administración estima que, con el aumento de sanciones, la instalación de medidores y el cobro de deudas, los ingresos para el Estado podrán aumentar hasta los 37.000 millones de pesos



MICAELA VARELA

México - 23 MAR 2026 - 19:14CET



En los primeros meses de [la nueva Ley de Aguas que el Senado aprobó el pasado diciembre](#), los resultados para las arcas mexicananas empiezan a notarse. Efraín Morales López, director general de Conagua (Comisión Nacional del Agua), ha asegurado este lunes en rueda de prensa que en 2025 han conseguido incrementar la recaudación en 3.500 millones de pesos. “Estamos recuperando [impuestos] de algunas personas que no pagaban por el servicio que estaban aprovechando. Y además, este año vamos a incrementar en 6.300 millones de pesos más esta recaudación”, ha prometido el titular, lo que se traduce en un 21% más que este año.

Morales, junto a la presidenta Claudia Sheinbaum, ha celebrado los logros en el primer cuatrimestre de la ley. La iniciativa [ha eliminado las transmisiones del recurso entre particulares](#), lo que generaba un “mercado negro del agua”, según el director de la Conagua. “Ahora regresa toda esa concesión a Conagua y ya Conagua puede otorgar a quien realmente va a utilizar”, ha destacado Sheinbaum. Este fue uno de los puntos más polémicos de la nueva legislación, que enfrentó al



campo con el Gobierno de Morena. De acuerdo con los productores agrícolas, la eliminación de las transmisiones les imposibilitará heredar o vender sus tierras, ya que sin el permiso para uso del agua no tienen valor, lo que da ventaja a las grandes empresas que obtendrán sus tierras a precios irrisorios.

El Gobierno también ha endurecido la vigilancia a embotelladoras para reclamar por las deudas en el pago de impuestos. En los últimos meses, Conagua ha detectado 18 títulos de concesión con 2,8 millones de metros cúbicos de agua que no pagaban su parte al Estado, así como otros 10 títulos con sobreexplotación, 42 concesiones sin medidor y 10 con registros de impago. “El marco de la nueva ley nos permite que la Conagua pueda establecer una norma que permita que se mida adecuadamente, con los mecanismos también relacionados, y [limita las cuotas de garantía](#) para que el agua que no se esté utilizando y se regrese”, ha apuntado Morales.

En 2024, la recaudación por la gestión del recurso fue de 27.143 millones de pesos. En 2025, el año en el que se aprobó la nueva ley, las arcas ingresaron 30.635 millones de pesos en este concepto. Ahora, con las medidas de control y vigilancia y el endurecimiento de las sanciones y la fiscalización del agua, el Estado espera que se llegue a los 37.000 millones de pesos en impuestos. “Es muy importante porque estos recursos sirven para realizar obras de agua y también para llevar muchos otros beneficios a las y los mexicanos”, ha subrayado Morales.

Sheinbaum ha señalado que, como las concesiones de agua para riego agrícola no pagan tasas al Estado, los particulares con estos títulos solían usarla para otros usos o venderla sin notificar a la Conagua. “Pero en realidad esa agua no era utilizada para producir alimentos, sino para un lugar residencial que tiene un campo para jugar polo mientras la gente de un lado no tiene agua”, ha indicado la presidenta. Durante la rueda de prensa, Conagua ha expuesto como ejemplo un pozo de agua en Querétaro de 628.000 metros cúbicos bajo la gestión



de una familia a la que no se le cobraba impuestos por estar bajo uso agrícola. “Cuando hacemos una revisión en el marco de la nueva ley, encontramos que los pozos de uso agrícola y pecuario [se destinan para comercializar agua en pipas](#)”, ha denunciado Morales. “Otro de los títulos que también revisamos que se están utilizando, es agrícola y se está utilizando para abastecer de servicios a desarrollos inmobiliarios y a un club de polo en donde hay esquí acuático, en donde se tienen áreas verdes muy grandes”, ha añadido. Sheinbaum ha señalado al diputado del PRI Mario Calzada por oponerse a la Ley de Aguas “porque dice que el agua es para el pueblo, cuando en realidad pues estaban haciendo un uso [comercial] de esa agua”. Es una de las más de 1.000 clausuras de concesiones que ha hecho el Gobierno con la nueva normativa.

[El Gobierno calcula que con la nueva Ley de Aguas se recaudará un 21% más que en 2025 | EL PAÍS México](#)



No somos delincuentes, declara Mario Calzada

El diputado federal y empresario Mario Calzada Mercado (PRI) afirmó que su concesión de agua no es sólo para servicios agrícola, pecuario y ganadero, sino también industrial y de servicios, y ello le ampara la distribución y venta de líquido en pipas, así como abastecer su club de actividades ecuestres, deportivas y de tenis en Querétaro. “Soy usuario de una concesión de la Comisión Nacional del Agua”, dijo en entrevista, en la cual informó que solicitó y obtuvo una “reunión urgente” con esa dependencia para presentar sus documentos y confirmar, sostuvo, que no ejerce ninguna extracción ilegal. El legislador, quien en diciembre votó en contra de la nueva Ley de Aguas, sostuvo que él y los abogados de sus empresas –inmobiliaria, de producción de uvas y restaurantera– se presentarán al área jurídica de la Conagua “para hacer valer, con mis documentos, que estoy dentro de la legalidad”, y planteó que “no se nos dé como concesionarios un trato de delincuentes, cuando son concesiones de muchos años, plenamente justificadas”.

Enrique Méndez y
Néstor Jiménez



Rechaza Calzada las acusaciones

MARTHA MARTÍNEZ

Mario Calzada, diputado federal del PRI, reconoció que cuenta con una concesión de agua desde hace décadas que le permite brindar servicios de vivienda y algunos otros, como la venta de pipas.

Luego de que fue acusado por la Presidenta Claudia Sheinbaum de usar concesiones de agua con fines agrícolas para un “lugar residencial” que tiene un campo de polo, el legislador detalló en entrevista que ya le pidió una cita al subdirector Jurídico de Conagua, Oscar Zavala, para comprobar, mediante documentos, que sus actividades están dentro de la legalidad.

“En el caso del club, pues sí, es un club con actividades ecuestres, también deportivas y de otra índole, y el uso industrial y de servicios me faculta para este tipo de actividades que tienen que ver con pipas”, aseguró.



Especial

■ Mario Calzada, diputado federal del PRI.

Calzada reiteró que está dispuesto a acreditar con documentos que sus actividades se encuentran en regla.

“Estoy dispuesto a exhibir mis documentos y hacer las aclaraciones pertinentes”, indicó.

Aunque no quiso opinar sobre las razones por las que fue mencionado durante la conferencia mañanera de ayer, el priista dijo que espera que los señalamientos en su contra no tengan una motivación política, esto tras ser mencionado como aspirante

**Mario Calzada,
diputado del PRI**

“Estoy dispuesto a exhibir mis documentos... Quisiera pensar que esto no tiene nada que ver con el haber sido mencionado como un aspirante para algún cargo de elección popular en 2027”.

para los comicios de 2027.

Reiteró que en su caso, la concesión con la que cuenta tiene muchos años y está plenamente justificada.

“Quisiera pensar que no tiene nada que ver este tema con el haber sido mencionado como un aspirante para algún cargo de elección popular en 2027. Yo quisiera que no fuera esa la razón”, expresó.



Exhiben negocio de pipas de diputado del PRI en Querétaro

QUERÉTARO

Por Daniel Durán / *El Independiente*

La presidenta Claudia Sheinbaum utilizó el caso del diputado federal del PRI por Querétaro, Mario Calzada Mercado para ponerle rostro a la urgencia de la nueva Ley de Aguas Nacionales. Fue durante su Mañanera que la mandataria proyectó el video del priista oponiéndose a la reforma en San Lázaro, para luego contrastar sus palabras con los registros de la Conagua que vinculan a su familia con el aprovechamiento irregular del recurso.

“Ocupaba el agua para un campo de polo, mientras la gente de al lado no tiene agua, y aprovechaba para vender el agua en pipas a gente que no tiene.”, resaltó la presidenta.



Foto: Redes Sociales

De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (Conagua), el legislador y su familia concentran 628 mil metros cúbicos de agua distribuidos en cinco títulos de concesión en Querétaro. Al estar registrados bajo el régimen de uso agrícola y pecuario, estos permisos están amparados por la ley para no pagar derechos federales, bajo la premisa de que el recurso se utiliza para la producción de alimentos. Sin embargo, las inspecciones de la autoridad detectaron que el agua se desviaba para el riego de un desarrollo inmobiliario con campos de polo y para la comercialización de pipas de agua en zonas con déficit hídrico.

La trayectoria de Mario Calzada Mercado, quien es ingeniero agrónomo y primo del exgobernador de Querétaro, José Eduardo Calzada Roviroso, ha estado marcada por su paso como presidente municipal de El Marqués. Precisamente desde esa posición, el priista ha defendido el derecho humano al agua en sus discursos, una postura que la presidenta calificó de incongruente al contrastarla con el funcionamiento de la empresa Polo & Ski S.A. de C.V., vinculada al legislador, donde se detectó el uso recreativo del recurso mientras las poblaciones vecinas carecen del servicio básico.

Ante estas irregularidades, la Conagua informó que ya alista multas que podrían alcanzar los 3.5 millones de pesos y que ha procedido a la clausura de los pozos en dos ocasiones; no obstante, los involucrados recurrieron a amparos legales para intentar mantener la operación de la venta de pipas.



¿Quién es Mario Calzada, diputado vinculado a la comercialización de agua con pipas en Querétaro?

La presidenta Claudia Sheinbaum exhibió al legislador del PRI y a su propia familia usaba concesiones agrícolas para abastecer un club de polo y vender agua en pipas a quienes no tenían



Por Itzallana López Castillo

23 Mar. 2026 10:24 a.m. MX



(Infobae-Itzallana)

En la conferencia matutina de este lunes, la presidenta **Claudia Sheinbaum** dedicó un momento a ilustrar por qué era necesaria la **nueva Ley de Aguas Nacionales**: no con argumentos abstractos, sino con un caso concreto, con nombre, apellido y video incluido. El señalado fue el diputado federal del PRI por Querétaro, **Mario Calzada Mercado**, quien **votó en contra de la ley** con un discurso encendido en tribuna. Sheinbaum respondió proyectando sus propias palabras frente a las cámaras y luego explicando lo que los registros revelan sobre su familia.

“En el Grupo Parlamentario del PRI lo hemos dicho fuerte y claro: México necesita una ley que ponga en el centro a la gente y no a la burocracia, una ley que garantice agua para vivir, no para especular.” — Mario Calzada Mercado, en tribuna, al votar contra la Ley de Aguas.

¿Quién es Mario Calzada Mercado?

Ingeniero agrónomo egresado del Tecnológico de Monterrey, Calzada Mercado fue **presidente municipal de El Marqués, Querétaro** entre 2015 y 2018, uno de los municipios con mayor desarrollo inmobiliario y déficit hídrico del estado. Hoy es diputado federal de la LXVI Legislatura por el Distrito 5 de Querétaro —que abarca El Marqués, Pedro Escobedo y Huimilpan— e integrante de la **Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento** de la Cámara de Diputados. Es además primo del exgobernador priísta de Querétaro, José Eduardo Calzada Roviroso.



El negocio detrás del discurso

Lo que la presidenta Sheinbaum y el titular de la **CONAGUA, Efraín Morales López**, detallaron en la conferencia es lo siguiente: la familia Calzada concentraba 628,000 m³ de agua en 5 títulos de concesión en el estado de Querétaro, uno de los **acuíferos más deficitarios del país**. Esas concesiones fueron otorgadas bajo el uso agrícola, lo que significa que no pagaban ningún derecho a la CONAGUA, amparados en que el agua para producir alimentos **está exenta de cobro**.

El problema: el agua no se usaba para producir alimentos. Según la revisión realizada por la Conagua en el marco de la nueva ley, al menos dos de los títulos tenían un destino muy distinto:

- 1 Abastecía la venta de **agua en pipas** a comunidades que no tienen acceso al líquido.
- 2 Surtía de agua a **desarrollos inmobiliarios y a un club de polo** con esquí acuático y extensas áreas verdes. El club se llama **Polo & Ski S.A. de C.V.**, constituido en 2010, del cual Mario Calzada Mercado es el principal accionista, según documentación pública referenciada por *La Jornada* desde 2021.

[¿Quién es Mario Calzada, diputado vinculado a la comercialización de agua con pipas en Querétaro? - Infobae](#)



PROYECTO ELECTORAL SE ENSAYÓ CON ADÁN EN TABASCO, PERO FALLÓ

Tabasco fue laboratorio electoral con Adán Augusto

Durante el mandato de Adán Augusto López como gobernador de Tabasco, la entidad se convirtió en un laboratorio de la reforma electoral, al recortar los recursos al Congreso local, impulsar la eliminación de plurinominales y la disminución de regidurías.

El hoy senador morenista prometió en su momento que el recorte al Congreso estatal serviría para echar a andar un Banco Rosa para las tabasqueñas, el cual no se concretó, mientras que la eliminación de los plurinominales llegó hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), donde no prosperó.

Diputados locales y federales del PRI consultados por este diario acusaron que el *tijeretazo* al Congreso no abonó al progreso de la entidad; tan solo en 2019, se recortaron alrededor de 90 millones de pesos al Congreso de Tabasco, tras la reducción de salarios y gastos de los diputados, y fueron reorientados a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.

Los recursos para cada legislador, que alcanzaban más de 150 mil pesos entre dieta y prestaciones, pasaron a alrededor de 50 mil.

En 2021, el entonces gobernador envió otra iniciativa para reducir los legisladores plurinominales, con lo que la conformación de la Legislatura pasaría de 35 a 29 diputados, además de reducir los recursos para los partidos políticos.

El principio de representación proporcional sería por lista de candidatos en una sola circunscripción plurinomial; sin embargo, tras ser avalada, la propuesta de recorte a partidos y reducción de plurinominales fue desestimada por la Suprema Corte, al ser impugnada por legisladores de oposición.

El diputado local del PRI de Tabasco, Fabián Granier Calles, narró a **24 HORAS** que, en 2019, López Hernández también mandó una reforma al Congreso de la entidad que reducía las regidurías en todos los municipios.

"En el municipio de Centro, que es Villahermosa, había 18 regidores. Pasó a cinco regi-

dores. No somos ajenos a esta propuesta que presenta la Presidenta. Aquí el problema es que no dignifican el trabajo del legislador. Uno le sale poniendo a la causa, lo asumo con toda responsabilidad y lo hacemos con todo el gusto del mundo", explicó el legislador.

Granier Calles acusó que el Congreso de Tabasco es de los que peor paga a sus legisladores en el país.

"Yo quiero saber, Adán Augusto López dijo que iba a invertir ese dinero en un Banco Rosa para la mujer, que eran proyectos productivos. Quiero saber dónde está ese dinero".

En el mismo sentido, el diputado federal priista Erubiel Alonso Que afirmó que el caso del Banco Rosa forma parte de la opacidad que, a su juicio, caracterizó el mandato de Adán Augusto López, y recordó la relación que éste mantuvo con su exsecretario de Seguridad, Hernán Bermúdez Requena, actualmente preso, acusado de ser el presunto líder del grupo criminal de *La Barredora*.

"La reducción del dinero al Congreso local iba a ser para el Banco Rosa, y lo cierto es que ni es banco ni es rosa, porque no hay nada. Pero nunca lo echaron a andar ni nada, nunca, nunca, se robaron el dinero", sentenció.

En su momento, la Secretaría de Finanzas estatal explicó que el dinero se encontraba en resguardo de la dependencia y sostuvo que existían otros mecanismos para apoyar a las mujeres, debido a la complejidad de concretar la promesa del Banco Rosa. / **YALINA RUIZ**

diputados busca-
ba Adán Augusto
López para el
Legislativo local

90mdp

recortados al
Congreso de
Tabasco en 2019



PROCESO LEGISLATIVO



En 2019, Tabasco recortó alrededor de 90 millones de pesos al Congreso local y esos recursos fueron reorientados a la Secretaría de Planeación.



Las percepciones de los legisladores tabasqueños pasaron de más de 150 mil pesos entre dieta y prestaciones a cerca de 50 mil mensuales.



En 2021, Adán Augusto promovió una reforma para bajar la integración del Congreso local de

35 a 29 diputados mediante ajuste a plurinominales.



La propuesta para reducir plurinominales y recortar recursos a partidos fue avalada en Tabasco, pero después fue desestimada por la SCJN.



Según diputados del PRI, el recorte al Congreso iba a financiar un Banco Rosa para mujeres tabasqueñas, promesa que finalmente no se concretó.





Colosio aprovecha su momento de centralidad e impulsa a Iraís en Monterrey

El senador define su futuro entre Nuevo León y Sonora, mientras tanto, su grupo político busca avanzar.



LPO (Monterrey) [23/03/2026]

El senador Luis Donaldo Colosio concentra todas las miradas hacia el interior de MC. Mientras define si contendrá en Nuevo León o Sonora, figuras de su entorno ganan terreno, como es el caso de la diputada federal Iraís Reyes quien busca crecer en Monterrey.

Fuentes al interior del partido señalan que la legisladora espera retomar su carrera electoral en la capital. Si bien ha competido por el Distrito 4 local y el 6 federal, ahora estaría enfocada en tomar el Distrito 6 local, uno de los más amplios, que comprende gran parte del sur y todo el centro de Monterrey.

El Distrito 6 local es complejo, ya que ha sido dominado por la oposición PRI-PAN en los últimos comicios, ambas derrotas de MC a cargo de Sandra Pámanes, por lo cual, el competiren dicha zona podría ser un buen aval desde todos los grupos de MC.

De hecho, tras las últimas elecciones y algunas complicaciones de salud, también deslizan a esta redacción que Pámanes sería desplazada a otro distrito regio, principalmente con las miras puestas hacia San Lázaro.

Cabe recordar que el buen momento de Colosio, que es respaldado por Dante Delgado y suena como opción en Nuevo León y Sonora, lo impulsó para imponer a Sandra Pámanes como coordinadora de la bancada y también para agregar aliados en el gabinete de Samuel García, como Betsabé Rocha en la secretaría de Economía. Bajo esa lógica, buscará retener la coordinación en su grupo.



• Afore Banamex es la que tiene una mayor proporción de millennials en sus cuentahabientes

Sebastián Díaz Mora

sebastian.diaz@eleconomista.mx

Las afores administraban al cierre del 2025 casi 70 millones de cuentas de ahorro para el retiro y de ese total, casi cuatro de cada 10 pertenecían a *millennials*, es decir, personas trabajadoras que actualmente tienen entre 31 y 45 años de edad.

Según datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), al cierre del 2025, 38.9% de las cuentas individuales en las afores de cotizantes en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) pertenecían a trabajadores cuyo rango de edad iba de los 31 a los 45 años.

Se denomina *millennials* o Generación Y a aquellas personas que nacieron entre 1981 y 1996, y se caracterizan por ser nativos digitales y haber crecido marcados durante el auge de Internet y la tecnología.

De acuerdo con los datos de la Consar, contenidos en su último informe trimestral al Congreso de la Unión, la administradora de fondos que tiene una mayor proporción de *millennials* en sus cuentahabientes es Banamex.

Y es que prácticamente 45.9% de las cuentas individuales de ahorro para el retiro administradas por Banamex de

Principal, con más adultos mayores

Millennials son mayoría en las afores; de las cuentas, 39% pertenece a esa generación

Generación Y, a la cabeza

En este momento la mayor parte de la fuerza laboral con una cuenta en una afore corresponde la Generación Y o *millennials*, seguida las personas entre 46 y 60 años.

FUENTE: CONSAR

Distribución de cuentas en las Afores por rangos de edad* | % DEL TOTAL



cotizantes en el IMSS son de *millennials*.

Otras afores con una proporción importante de *millennials* entre sus clientes son Azteca y Coppel, con 42 y 41% de sus cuentahabientes pertenecientes a la Generación Y, respectivamente.

¿Cuál es la Afore con más jóvenes?

Por otro lado, 18.3% de todas las cuentas afore de cotizantes del IMSS pertenecen a trabajadores de 30 años o menos;

31.8% eran cuentas de trabajadores de 46 a 60 años, y 10.9% restante eran cuentas de personas de 61 años o más.

Afore Coppel es la que, entre sus cuentahabientes, tiene una mayor proporción de personas jóvenes, pues 33% de todos sus clientes que cotizan en el IMSS eran de 30 años o menos.

Asimismo, Coppel tenía a 15% de sus cuentahabientes en el rango de edad de 25 años o menos, seguido por Azteca con 12% de sus clientes.

En tanto que Principal e Inbursa eran las afores con una mayor proporción de cuentahabientes que ya están en edad de jubilarse, pues en ambos casos 21% de sus clientes eran personas de 61 años o más.

En el caso de Principal, 12.5% de sus cuentahabientes ya tenían 65 años o más, y en el caso de Inbursa 12.4% de sus clientes estaba en ese mismo rango de edad.

En el ISSSTE, la misma historia

Cabe resaltar que esta nota fue elaborada con los datos de rangos de edad de las cuentas de cotizantes en el IMSS. En el caso de quienes cotizan en el ISSSTE, que en su mayoría están en Afore PensionISSSTE, los datos son similares.

El 53.6% de los cuentahabientes de PensionISSSTE que cotizaban en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) pertenecían a la generación de los *millennials*, según los datos de la Consar.

21

POR CIENTO

de los trabajadores en Principal están en edad de jubilarse.

53.6

POR CIENTO

de los trabajadores en afore PensionISSSTE son *millennials*.


**JUBILADOS DE BANCOMEXT
RECHAZAN REFORMA A
LA LEY DE PENSIONES**

Por Redacción/El Independiente ▶ 10

Jubilados de Bancomext se oponen a reforma de pensiones y exigen respeto a derechos adquiridos

Por Redacción/El Independiente

Personas jubiladas del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) manifestaron su rechazo a la reforma constitucional al artículo 127 aprobada por el Senado, al advertir que podría afectar pensiones ya otorgadas.

En una carta dirigida a la Cámara de Diputados, los firmantes demandaron que se respeten sus derechos adquiridos y subrayaron que sus pensiones provienen de un fideicomiso autónomo, no de recursos presupuestarios.

El documento, suscrito por decenas de trabajadores, plantea una “preocupación jurídica e institucional” frente a la propuesta que busca establecer un límite a las jubilaciones vinculadas a entidades públicas.

Aunque reconocen la facultad del Congreso para reformar la Constitución, advierten que la medida podría generar efectos negativos si se aplica de manera generalizada, sin distinguir entre los distintos regímenes pensionarios existentes.

Uno de los principales señalamientos es el riesgo de que el límite propuesto se aplique a pensiones ya vigentes.

Los jubilados enfatizan que sus ingresos no son concesiones discrecionales del Estado, sino derechos derivados de relaciones laborales de largo plazo, sustentados en Condiciones Generales de Trabajo y en tabuladores salariales autorizados por la Secretaría de Hacienda.

En ese sentido, alertan que modificar estos beneficios implicaría afectar situaciones jurídicas consolidadas y vulnerar principios como la certeza y la confianza legítima, ya que sus proyectos de vida fueron construidos con base en normas vigentes al momento de su retiro.

“No es lo mismo rediseñar un régimen futuro que afectar derechos ya incorporados al patrimonio de las personas”, advierten.

Los firmantes también subrayan que el régimen pensionario de Bancomext corresponde a un esquema cerrado, aplicable únicamente a trabajadores que ingresaron antes de 2007.

A partir de ese año, el sistema cambió a cuentas individuales, por lo que el modelo anterior se encuentra en proceso de extinción natural.

PENSIONES QUE NO SE CUBREN CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Otro punto central de su argumentación es el origen de los recursos.

A diferencia de otros sistemas, explican que sus pensiones no se cubren con el Presupuesto de Egresos de la Federación, sino mediante un Fondo de Pensiones específico, constituido para garantizar el pago de estas obligaciones en el tiempo.

Este fideicomiso autónomo permite cubrir las pensiones sin recurrir a erogaciones presupuestarias ordinarias.

Además, recuerdan que Bancomext es una entidad de control presupuestario indirecto que opera con recursos propios y que, lejos de recibir subsidios, realiza aportaciones a las finanzas públicas mediante el mecanismo de aprovechamientos previsto en la Ley de Ingresos.

En la carta, los jubilados rechazan que sus pensiones sean consideradas privilegios.

Señalan que el esquema fue establecido dentro de un marco legal y presupuestario reconocido por el Estado mexicano, autorizado por las autoridades competentes y revisado por la Auditoría Superior de la Federación sin observaciones sobre su legalidad.

Asimismo, cuestionan la técnica normativa de la iniciativa, particularmente el criterio para fijar el tope pensionario, que se vincula a la mitad de la remuneración de la persona titular del Ejecutivo federal.

Advierten que la existencia de distintos conceptos salariales —netos, brutos, mensuales y anuales— en el Presupuesto de Egresos genera ambigüedad e incertidumbre jurídica sobre el parámetro aplicable.

VULNERABILIDAD DEL SECTOR JUBILADO

También señalan imprecisiones en el régimen transitorio, al no definir con claridad el concepto de “haberes de retiro”, lo que podría abrir la puerta a interpretaciones discrecionales e incluso a litigios.

Finalmente, hacen énfasis en la vulnerabilidad del sector jubilado frente a cambios normativos abruptos, al tratarse de personas que dependen de un ingreso fijo para su subsistencia y que ya no forman parte de la vida laboral activa.

Por ello, los firmantes se pronuncian abiertamente en contra de la reforma en los términos planteados y solicitan a la Cámara de Diputados un análisis cuidadoso que distinga entre distintos modelos pensionarios y respete los derechos previamente consolidados.

“Las personas jubiladas de Bancomext no solicitamos privilegios ni trato excepcional.

Pedimos que se reconozca la diferencia entre un derecho adquirido y un beneficio discrecional”, concluyen.



Aliados de Sheinbaum buscan acelerar inversión privada ante lento crecimiento

Hay dudas sobre si la última propuesta de Morena, el partido gobernante, será suficiente para reactivar la inversión durante la presidencia de Claudia Sheinbaum.



Aliados de Sheinbaum buscan acelerar inversión privada ante lento crecimiento. La presidenta de México, Claudia Sheinbaum. (Photographer: Alejandro Cegarra/Alejandro Cegarra)

Por Alex Vásquez - Gonzalo Soto | 23 de marzo, 2026 | 02:36 PM

Bloomberg — Los aliados de la presidenta Claudia Sheinbaum en el Congreso tienen prisa por atraer más inversión privada acelerando la aprobación de proyectos, conscientes de que el gasto público por sí solo no basta para impulsar el escaso crecimiento de la segunda economía más grande de América Latina.

Esta sensación de urgencia coincide con el afán de Sheinbaum por conseguir nuevas fuentes de financiación del sector privado, especialmente para las infraestructuras que sean capaces de generar más empleo y promover el bienestar de cara a las elecciones de mitad de mandato del año que viene. Pero persisten las dudas sobre si la última propuesta de su partido gobernante, Morena, será suficiente para reactivar la inversión durante su presidencia.

“Tenemos que acelerar este plan”, afirmó Alfonso Ramírez Cuéllar, un influyente legislador cercano a Sheinbaum y miembro del equipo de liderazgo de Morena en la Cámara Baja. “Nuestra principal preocupación es la falta de un crecimiento económico sostenido”, señaló, en una valoración inusualmente contundente de la situación económica.

Se prevé que el producto interno bruto de México crezca un 1,4% este año, un ligero repunte desde el escaso 0,5% de 2025. Desde que Sheinbaum asumió el cargo a finales de 2024, el crecimiento agregado de la inversión ha caído de alrededor del 2% interanual al -6% a finales del año pasado. La líder de izquierda necesita que la economía funcione mucho mejor para sostener el generoso gasto social que defiende.

[¿Quién es Mario Calzada, diputado vinculado a la comercialización de agua con pipas en Querétaro? - Infobae](#)



Niegan tener pensiones arbitrarias en Bancomext

ROLANDO HERRERA

Ex trabajadores del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) aseguraron que las jubilaciones que perciben no son un privilegio, sino un derecho laboral adquirido tras décadas de trabajo, el cual no debería ser vulnerado por el Congreso.

En una carta entregada a la Cámara de Diputados, aseguran que los montos que en cada caso fueron otorgados a los trabajadores retirados se asignaron conforme a las leyes, normas y condiciones generales de trabajo vigentes.

“Las pensiones de Bancomext no derivan de privilegios arbitrarios ni de arreglos discrecionales. Su origen se encuentra en un marco laboral y presupuestario formalmente reconocido por el propio Estado mexicano”, señalaron.

La Secretaría Anticorrup-

ción y Buen Gobierno reveló la semana pasada el monto de las pensiones que reciben ex trabajadores del Estado y para el caso del Bancomext detalló que existen casi mil jubilados, cuyas percepciones mensuales suman poco más de 45 millones de pesos, con un monto máximo de 285 mil pesos.

Los ex trabajadores inconformes argumentaron que las Condiciones Generales de Trabajo que establecieron ese esquema fueron conocidas y avaladas por las autoridades competentes, y señalaron que el sistema pensionario fue objeto de revisión por parte de la Auditoría Superior de la Federación sin que se formularan observaciones.

El pasado 11 de marzo, el Senado aprobó una reforma constitucional que establece como tope máximo a las pensiones de la burocracia la mitad del salario del titular del Poder Ejecutivo, que sería de 70 mil pesos. El cambio debe



pasar ahora por la Cámara de Diputados.

Sobre el monto máximo establecido, consideraron, resulta arbitrario debido a que no se basa en ningún estudio actuarial ni de viabilidad financiera, además de que en el texto que se propone reformar es impreciso, pues se señala la mitad de lo que gana el Ejecutivo sin especificar si se trata de los ingresos brutos o netos, o si es anual o el pago mensual.

Balance total

El Bancomext tiene los siguientes números sobre pensiones.

962 beneficiados

\$284,940

monto más alto

\$2,122

monto más bajo

\$45 millones

el monto total mensual



Buscan agilizar sanciones a funcionarios y particulares

Crea TFJA segunda sala anticorrupción

Señalan creciente carga de trabajo; atienden al año más de 2 mil casos

VÍCTOR FUENTES

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) instaló ayer una nueva Sala en Materia de Responsabilidades Graves, la segunda de su tipo, con lo que ahora habrá seis Magistrados y Magistradas para imponer las sanciones a funcionarios, empresas y particulares que incurran en actos de corrupción o negligencia. La medida busca dar respuesta a la creciente carga de trabajo, con más de 2 mil procedimientos anuales.

La Segunda Sala Auxiliar estará integrada por la Magistrada Consuelo Rodríguez Aceves y sus colegas Fernando Medina Padilla y Bricio Fernando Nava Aguilar, todos nombrados para el TFJA por el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, la primera en 2023, y los dos restantes en 2024.

“Esta acción, con la que el TFJA reafirma su compromiso con la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción, da continuidad al esfuerzo iniciado en julio de 2017, cuando se puso en marcha la Primera Sala Auxiliar, y refuerza su labor en la atención de los más de 2 mil 500 procedimientos a resolver”, informó el órgano, que preside José Ramón Amieva desde enero pasado.

“Lo anterior se debe a que



entre 2021 y 2025, el ingreso de asuntos relacionados con faltas administrativas graves creció 97 por ciento, pasando de mil 119 a 2 mil 205 procedimientos anuales. Al cierre de 2026 se proyecta alcanzar los 2 mil 750 asuntos”.

Todos los asuntos de nuevo ingreso serán enviados a la Segunda Sala, hasta que exista una diferencia de menos de 100 casos con el inventario de la Primera Sala.

La reforma anticorrupción de 2017, que transfirió la imposición de sanciones al TFJA, contemplaba instalar cinco Salas de este tipo, pero en el sexenio pasado se consideró que eran demasiadas y solo quedó una, con auxilio ocasional de otra.

Estas Salas son las que reciben los expedientes integrados por los Órganos Internos de Control (OIC) de las dependencias y órganos autónomos, así como por la Auditoría Superior de la Federa-

ción (ASF), para determinar si existen faltas administrativas graves y cuál debe ser la sanción, ya sea inhabilitaciones o multas. También pueden resolver recursos promovidos por denunciantes para impugnar resoluciones en las que algún OIC determinó que no existió irregularidad. Las faltas no graves las siguen sancionando los OIC.

Las sentencias de las salas auxiliares pueden ser apeladas ante la Tercera Sección de la Sala Superior del TFJA, donde despachan una Magistrada y un Magistrado nominados por López Obrador, así como una Magistrada designada en octubre pasado por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Los fallos de la Tercera Sección, a su vez, pueden ser impugnados ante los tribunales colegiados del PJF. Si bien esta Sección sesiona en público, no difunde los nombres de los funcionarios involucrados en los casos, sino solo números de expediente.



Delitos que castiga

El TFJA es un órgano autónomo dentro del Sistema Nacional Anticorrupción; entre las faltas graves que sanciona se encuentran:

- Cohecho
- Peculado
- Desvío de recursos públicos
- Uso indebido de información del gobierno
- Abuso de funciones
- Conflicto de interés
- Enriquecimiento ilícito
- Nepotismo
- Tráfico de influencias

Solo en vía administrativa. Puede existir responsabilidad penal o de otro tipo.



■ Magistrado de las salas del TFJA encargadas de sancionar casos de corrupción durante una reunión para revisar alternativas de mediación.